

INFORME DE GESTIÓN


Primer Trimestre

Vigencia 2026



JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS
Contralor Municipal de Bucaramanga (D)

Bucaramanga, abril de 2026

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 2 de 79	Revisión 1

EQUIPO DE TRABAJO

CARLOS SAÚL SIERRA NIÑO
Subcontralor Municipal


JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS
Secretario General

SANDRA MILENA JAIMES GAONA
Jefe Oficina de Control Fiscal y Ambiental

SERGIO ALEJANDRO RONDEROS GALVIS
Oficina de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Quienes Somos	5
1.1 Misión.....	5
1.2 Visión.....	5
1.3 Valores Organizacionales	5
Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.....	5
2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión.....	6
2.1 Gestión del Riesgo.....	6
3. Plan de Acción.....	6
3.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	7
3.2 Objetivo Estratégico N° 1.....	7
FORTALECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE DEFENSA JURÍDICA, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN EFICAZ DE LOS ASUNTOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORÍA....	7
3.2 Objetivo Estratégico N° 2.....	23
DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES; FORTALECER EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADELANTAR LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS.	23
3.3 Objetivo Estratégico N° 3.....	67
FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL.	67
Con fundamento en el Plan de Acción Vigencia 2026 de la Oficina de Control Fiscal y Ambiental de la Contraloría de Bucaramanga, se presenta el informe correspondiente al primer trimestre de 2026. El análisis se estructura por actividad, la descripción de las acciones previstas y el sustento del avance reportado.	67
3.4 Objetivo Estratégico N° 4.....	74
LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	74

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 4 de 79	Revisión 1


INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, que consagran el control fiscal como una función pública orientada a la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, la Contraloría Municipal de Bucaramanga presenta el Informe de Gestión correspondiente al Primer Trimestre de la vigencia 2026.

El propósito de este documento es dar cuenta de las acciones, resultados y logros alcanzados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el desarrollo de sus funciones misionales, tales como la vigilancia de la gestión fiscal, la auditoría a los sujetos de control, el adelantamiento de procesos de responsabilidad fiscal, y la promoción del control social, durante la vigencia evaluada.

Asimismo, el informe refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento del sistema de control fiscal territorial, la lucha contra la corrupción y la protección del patrimonio público, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión pública y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política.

Finalmente, este documento constituye un instrumento de rendición de cuentas ante la ciudadanía, el Concejo Municipal y los demás grupos de interés, permitiendo evaluar la gestión de la entidad, identificar oportunidades de mejora y consolidar una entidad más eficiente, transparente y orientada al servicio de la comunidad.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 5 de 79	Revisión 1

1. Quienes Somos

1.1 Misión

Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce de manera integral, técnica e independiente la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana, transformación digital, la innovación, la inclusión, el sentido social y la capacitación del talento humano íntegro y competente, con el propósito de proteger el patrimonio público, fortalecer la credibilidad y la confianza institucional.

1.2 Visión

La Contraloría de Bucaramanga en el año 2029 será un organismo de Control Fiscal Territorial moderno, independiente y confiable, que mediante la innovación, la transformación digital, la participación ciudadana y un talento humano competente, garantice la protección del patrimonio público y fortalezca la confianza institucional en el Municipio de Bucaramanga.

1.3 Valores Organizacionales

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.


Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Integridad: Mis actuaciones me permiten hacer lo que es correcto para mí, para la entidad y para las personas a las que les presté un servicio.

Objetividad: Soy una persona imparcial y actúo sin perjuicios, tengo la capacidad para controlar mis emociones, de ver las cosas sin suponer sobre ello y manteniendo la racionalidad.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 6 de 79	Revisión 1

2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, continua con el compromiso de ser ejemplo en la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Por consiguiente, da aplicación a lo normado en el Decreto No: 1499 de septiembre 11 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015."

2.1 Gestión del Riesgo

Se realiza seguimiento trimestral a la Matriz de Procedimientos, Riesgos y Controles por cada dependencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga; se encuentra publicada en la página Web Institucional:


https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=335:2026&Itemid=843

A 31 de marzo de 2026 no se materializó ningún riesgo en los diferentes procesos.

3. Plan de Acción

El Plan de Acción de la vigencia 2026 fue socializado y aprobado mediante el Acta No. 002 del 30 de enero de 2026 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, y en el cual se definieron cuatro (4) Objetivos Estratégicos, establecidos acorde con el Plan Estratégico Institucional para las vigencias 2026-2029, comprometiéndose la planeación y ejecución de las actividades por parte del talento humano de la entidad, asignando responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones a realizar.

Se presenta en este informe, la gestión para el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2026.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 7 de 79 Revisión 1

3.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La ejecución del Plan de Acción tiene cuatro (4) Objetivos Estratégicos que incluyen actividades y acciones que se desarrollan a continuación:

3.2 Objetivo Estratégico N° 1

FORTALECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE DEFENSA JURÍDICA, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN EFICAZ DE LOS ASUNTOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORÍA.


ACTIVIDAD No. 1	FORTALECER LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mesas de trabajo, en las cuales se reportarán las actuaciones realizadas dentro de los procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativo Sancionatorio Fiscal y de Jurisdicción Coactiva. Realizar mesas de estudio para el análisis a los hallazgos fiscales generados en las auditorias y procedimientos de actuaciones especiales si prestan mérito para el inicio de procesos de responsabilidad fiscal. Dar cumplimiento a las resoluciones Número 000212 del 2018 (Procesos de responsabilidad fiscal) y Número 00143 de 2019 (Procesos administrativos sancionatorios fiscales) respecto al término que se debe observar para el trámite de los hallazgos trasladados al despacho de la Subcontraloría. Realizar búsqueda de bienes inherente a los procesos de cobro coactivo, con el fin de decretar medidas cautelares en aquellos procesos donde se logre ubicar bienes. Publicar en la página web de la entidad la relación de procesos a cargo del despacho de la sub contraloría indicando el motivo y estado actual de los mismos.
RESPONSABLE	Subcontralor
EJECUTOR	Profesionales sustanciadores asignados a Subcontraloría
META	<ul style="list-style-type: none"> Una mesa de trabajo trimestral Un Informe de trabajo trimestral Tramitar el 100 % de los hallazgos de conformidad con los términos establecidos en las resoluciones internas. Un informe de trabajo trimestral

	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Publicaciones Informe de estado de los procesos
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • (Mesas de trabajo realizadas/4) *100 • (número de mesas realizadas/4) *100 • (Hallazgos tramitados en término / hallazgos a tramitar en la vigencia acorde a los términos) *100 • (Informes realizados/4) *100 (informes publicados con el total de procesos indicando su motivo y estado actual/4)*100 • (informes publicados con el total de procesos indicando su motivo y estado actual/4)*100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> • 25% • 25% • 25% • 25% • 25%

En cumplimiento con las metas trazadas para el fortalecimiento de los procesos de Responsabilidad Fiscal (Responsabilidad Fiscal Ordinaria, Verbal, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva), la Subcontraloría Municipal de Bucaramanga, realizó las siguientes acciones:

Se establecen cinco (05) acciones que son las siguientes:

- Realizar mesas de trabajo, en las cuales se reportarán las actuaciones realizadas dentro de los procesos de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio fiscal y de jurisdicción coactiva.
- Realizar mesas de estudio para el análisis a los hallazgos fiscales generados en las auditorias y procedimientos de actuaciones especiales si prestan mérito para el inicio de procesos de responsabilidad fiscal.- si existe necesidad.
- Dar cumplimiento a las resoluciones Número 000212 del 2018 (Procesos de responsabilidad fiscal) y Número 00143 de 2019 (Procesos administrativos sancionatorios fiscales) respecto al término que se debe observar para el trámite de los hallazgos trasladados al despacho de la sub contraloría.
- Realizar búsqueda de bienes inherente a los procesos de cobro coactivo, con el fin de decretar medidas cautelares en aquellos procesos donde se logre ubicar bienes. Cada 3 meses
- Publicar en la página web de la entidad la relación de procesos a cargo del despacho de la sub contraloría indicando el motivo y estado actual de los mismos cada 3 meses

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 9 de 79	Revisión 1

Todas estas acciones fueron desarrolladas en el primer trimestre Enero, Febrero y marzo del 2026 y se cumplieron así:

Con la participación de los profesionales adscritos a esta Subcontraloría se efectuó mesa de trabajo en la que se desarrollaron cada una de las acciones de esta actividad, abordándose temas como los avances de los Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y Verbales, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos Coactivos que cada profesional tiene comisionados, recibiendo informes de cada uno de ellos en los que relatan el estado de sus procesos y los posibles riesgos de prescripción y caducidad resaltándose que dichas figuras jurídicas no se han presentado en ningún proceso ni hallazgo en el presente trimestre.

Aunado a lo anterior, en dichas mesas de trabajo se revisó el estado de los hallazgos recibidos por parte del área de vigilancia fiscal observando que los términos de estudio en dependencia se cumplan al tenor de lo establecido en la norma y resoluciones internas. Así como se requirió al profesional comisionado para los procesos coactivos a que rindiera el Informe de la Búsqueda de Bienes realizado en el trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2026 en cada uno de estos procesos.

En lo atinente a la acción sobre la publicación de los estados de los Procesos, se informa que la misma se surtió remitiendo el informe de los avances de los mismos y verificando su efectiva publicación en la página oficial del ente que puede ser verificada en el link

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=161&Itemid=630


Para el primer trimestre del 2026. Igualmente se puede verificar por la página en el link Estados 2026, cada actuación notificada por este medio.

Se procede a presentar el informe que resume las gestiones de esta oficina, correspondiente al primer trimestre del año 2026, así:

PROCESOS ORDINARIOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Se inició el año 2026 con cuarenta y cinco (45) procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal y se abrieron en el primer trimestre de 2026 dos (02) nuevos procesos.


APERTURAS			
RADICADO	ENTIDAD	HECHOS	FECHA
3537	Municipio de Bucaramanga	Pago de intereses en el marco de los contratos de empréstito No. 149,150 y 151 de 2023.	26-03-2026

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 10 de 79	Revisión 1

3534	Municipio de Bucaramanga	pago sanción a presunto incumplimiento de los procedimientos institucionales para adelantar las bajas de bienes muebles inservibles u obsoletos y la consecuente pérdida o disposición irregular de bienes del sistema de alumbrado público	13-02-2025
------	--------------------------	---	------------


Se inició el año 2026 con ocho (8) Procesos Verbales de Responsabilidad Fiscal:

APERTURAS PVRF			
RADICADO	ENTIDAD	HECHOS	EATADO
2022-004	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga IMEBU	Pago de vacaciones e indemnización de Vacaciones	Se cerró Audiencia de Descargos, pendiente fijación de fecha para instalación Audiencia de Decisión
2023-001	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P.	Sanciones Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	En Audiencia de Descargos – Etapa Probatoria
2023-003	Metrolínea S.A.	Prescripción incapacidades y licencias Metrolínea S.A.	Se cerró Audiencia de Descargos, pendiente fijación de fecha para instalación Audiencia de Decisión
2024-001	EMAB S.A. E.S.P.	Pago intereses moratorios sanción CDMB	En Audiencia de Descargos – Etapa Probatoria
2024-002	Municipio de Bucaramanga	Sanción DIAN	En Audiencia de Descargos – Etapa Probatoria
2024-003	Municipio de Bucaramanga	Sanción Superintendencia Nacional de Salud	En Audiencia de Descargos
2024-004	Municipio de Bucaramanga	Irregularidades Contrato de Compraventa N° 215 de 2022	En Audiencia de Descargos
2025-002	Municipio de Bucaramanga	Sanción Dian	En Audiencia de Descargos

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 11 de 79	Revisión 1

Respecto a las indagaciones preliminares se inició el año con diez (10) Indagaciones preliminares, que se relacionan a continuación:


INDAGACIONES			
RADICADO	ENTIDAD	HECHOS	ESTADO
3536	Municipio de Bucaramanga	Pago de comparendos de Transito	En tramite
3537	Municipio de Bucaramanga	Pago de intereses contratos de empréstito	Aperturada en el Trimestre
3538	Municipio de Bucaramanga	La no posesión sobre bienes adquiridos para la protección del recurso hídrico	En tramite
3542	Municipio de Bucaramanga	Contrato de Interventoría N° 233 de 2021 Telegestión	En tramite
3543	Municipio de Bucaramanga	Pago intereses moratorios Electrificadora de Santander	En tramite
3539	Municipio de Bucaramanga	Convenio i de Asociación No. SE-CONV-00035-2024, objeto contractual: "AUNAR ESFUERZOS, ACCIONES, CAPACIDADES, RECURSOS Y CONOCIMIENTOS JUNTO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD PARA PROMOVER EL PROYECTO DE MASIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", IRREGULARIDADES EN LA JUDICACIÓN DE BECAS.	En tramite
3540	Municipio de Bucaramanga	Convenio interadministrativo No. SE-CONV-00054-2024, con objeto contractual: "AUNAR ESFUERZOS, ACCIONES, CAPACIDADES, RECURSOS Y CONOCIMIENTOS JUNTO CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB PARA PROMOVER EL PROYECTO DE MASIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", IRREGULARIDADES EN LA JUDICACIÓN DE BECAS.	En tramite
3541	Municipio de Bucaramanga	Convenio interadministrativo No. SE-CONV-00057-2024, con objeto contractual: "AUNAR ESFUERZOS, ACCIONES, CAPACIDADES, RECURSOS Y CONOCIMIENTOS JUNTO CON LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE BUCARAMANGA – USTA PARA PROMOVER	En tramite

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 12 de 79	Revisión 1


		EL PROYECTO DE MASIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, IRREGULARIDADES EN LA JUDICACIÓN DE BECAS.	
3534	Municipio de Bucaramanga	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA ADELANTAR LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES U OBSOLETOS Y LA CONSECUENTE PÉRDIDA O DISPOSICIÓN IRREGULAR DE BIENES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	
3535	Municipio de Bucaramanga	PRESUNTO DETRIMENTO PATRIMONIAL Y/O INCIDENCIA FISCAL EN CONSIDERACIÓN OBSERVARON DEFICIENCIA EN EL CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA POR LA PRESUNTA PÉRDIDA DE BIENES PÚBLICOS (LUMINARIAS LED DXPRO) ADQUIRIDOS MEDIANTE PROYECTO BPIN 2022-680010084 EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2023	Aperturada en el Trimestre

PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA AÑO 2026:

No.	RADICADO	EJECUTADO	ORIGEN DE LA OBLIGACION	CUANTÍA	ENTIDAD AFECTADA	ESTADO DEL PROCESO
1	02 – 2010	GENNY PATRICIA JOYA RUEDA	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	\$2.290.030	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
2	008-2015	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. ULISES DUEÑAS VILLAMIZAR.	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$76.668.496	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
3	009-2015	ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA. FUNDACIÓN KATHARSIS	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$43.256.000	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 13 de 79	Revisión 1

		ULISES DUEÑAS VILLAMIZAR				
4	012-2015	GENNY PATRICIA JOYA RUEDA	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$18.661.920	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
5	001-2016	JOSE LUDBIN GÓMEZ, CARLOS BLANCO Y FUNDACIÓN TRIVIA	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$303.381.831	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
6	006-2018	JOSE LUDBIN GOMEZ MARTINEZ, ULISES DUEÑAS VILLAMIZAR, FUNDACIÓN RECICLA TU VIDA SOMOS TU PUNTO DE APOYO,	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$ 792.500.564	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
7	007-2018	JOSE LUDBIN GOMEZ MARTINEZ, CARLOS BLANCO ARANGO, FUNDACIÓN AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$390.376.391	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
8	008-2018	JOSE LUDBIN GOMEZ MARTINEZ, ULISES DUEÑAS VILLAMIZAR, FUNDACIÓN AMIGOS DEL MAÑANA – FUNDAMA	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$399.534.656	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
9	009-2018	JOSE LUDBIN GOMEZ MARTINEZ, ASOCIACIÓN VOCES E IMÁGENES COMUNITARIAS	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$482.480.000	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 14 de 79	Revisión 1

		AVIC, ULISES DUEÑAS VILLAMIZAR				
10	002-2019	FUNDACIÓN JOVENES CON IDEAS Y SOLUCIONES JOVIS JOSE IGNACIO ALVARADO MENESES	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$1.276.749	IMEBU	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
11	006-2019	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE INTERES SOCIAL PARA BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA ACISBAM. -ERIK MAURICIO OCAMPO AYALA.	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$133.222.881	IMEBU	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
12	003-2021	JUAN EDUARDO DURAN DURAN	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	\$747.240	ISABU	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
13	001-2022	FANNY RAMÍREZ VELASCO	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$13.795.100	EMAB S.A E.S.P	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
14	004-2022	JUAN EDUARDO DURAN DURAN	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	\$1.701.083	ISABU	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
15	008-2022	JUAN EDUARDO DURAN DURAN	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	\$340.216	ISABU	EN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
16	001-2026	JHON EDINSON BENAVIDES CORONADO – JORGE ENRIQUE GUALDRON PEREZ	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$8.487.785	METROLÍNEA S.A	MANDAMIENTO DE PAGO

17	002-2023	FANNY RAMIREZ VELASCO	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$27.869.134	EMAB S.A ESP	MANDAMIENTO DE PAGO
18	001-2024	ABIGAIL LEON NIEVES	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$1.090.823,42	EMAB S.A ESP	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
19	002-2024	ABIGAIL LEON NIEVES	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$5.050.315,84	EMAB S.A ESP	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
20	001-2025	ABIGAIL LEON NIEVES	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL	\$497.272	EMAB S.A ESP	MANDAMIENTO DE PAGO
21	002-2025	JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE, REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	CUOTA DE AUDITAJE	\$91.989.496	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MANDAMIENTO DE PAGO

MEDIDAS CUATELARES DE JURISDICCIÓN COACTIVA 2026:

RADICADO DEL PROCESO	EJECUTADOS	MEDIDA CAUTELAR	FECHA DE REGISTRO	VALOR MANDAMIENTO DE PAGO
N° 009-2015	ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA	Embargo de Bien Inmueble	06-02-2014	\$43.256.000
N° 006-2018	ULISES DUEÑAS VILLAMIZAR	Embargo de la Cuota Parte del bien inmueble.	05-08-2013	\$792.500.564
No.008-2015	CORSODER	Embargo de Bien Inmueble	10-11-2021	\$76.668.496
No. 001-2022	FANNY RAMÍREZ VELASCO	Embargo de Bien Inmueble	18-02-2019	\$13.795.100
No. 012-2015	GENNY PATRICIA JOYA RUEDA	Embargo de Vehículo Automotor	17-07-2023	\$18.661.920
No. 002-2023	FANNY RAMÍREZ VELASCO	Embargo de Bien Inmueble	29-01-2024	\$27.869.134
No. 008-2018	ULISES DUEÑAS VILLA MIZAR	Embargo de la Cuota parte de Bien Inmueble	31-01-2024	\$399.534.656

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 16 de 79	Revisión 1

No. 001-2026	JHON EDINSON BENAVIDES	Embargo de motocicleta de placa TGB-81D	25-10-2023	\$8.487.785
--------------	------------------------	---	------------	-------------


SANCIONATORIOS:

En el año 2026 se están tramitando tres (3) procesos sancionatorios cuyos radicados se relacionan a continuación:


- 451 - Plan de Mejoramiento INVISBU
- 452 - Cuota de Auditoría Secretaría de Hacienda
- 453 - Plan de Mejoramiento Alcaldía de Bucaramanga

PROCESOS JUDICIALES VIGENTES:


NO. CARPETA ARCHIVO	DESPACHO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	CUANTIA ESTIMADA
1	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO TERCERO (3) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ ELSA BEATRIZ MARTINEZ RUEDA SEGUNDA INSTANCIA APELACION TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MAGISTRADO RAFAEL GUTIERREZ SOLANO	680013333003201000 0000	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO COTE PEÑA C.C. 91.226.267 de Bucaramanga	DAÑO EMERGENTE: Por el pago de clausula penal la suma de \$30.000.000. Pago de honorarios de abogado la suma de \$18.000.000. LUCRO CESANTE: El pago de los intereses corrientes bancarios causados sobre los dineros cancelados constitutivos del daño emergete y hasta que se efectuó la totalidad del pago correspondiente. Intereses causados desde el momento del pago hasta el 28 de febrero de 2015 \$38.619.676. TOTAL DAÑOS MATERIALES: \$86.619.676 DAÑOS MORALES 100 SMLMV

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 17 de 79	Revisión 1


2	PRIMERA INSTANCIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MAGISTRADA SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR	680012333000-2016-00891-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOSE LUDBIN GOMEZ MARTINEZ	303.381.831
3	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ CARLOS GUEVARA DURAN	680013333012-2018-00095-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MYRIAM ROCÍO LEON AMAYA. C.C. 63'548.851	22.290.000
4	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO DECIMO (10) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ VICTOR EMILIO HERNANDEZ JIMENEZ SEGUNDA INSTANCIA APELACIÓN EXCEPCIONES PREVIAS TRIBUNAL ADTIVO DE SANTANDER MAGISTRADO MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO	680013333010-2019-00337-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA PATRICIA CHACON ARIAS	\$86.715.402

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 18 de 79	Revisión 1


	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO DECIMO (10) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ VICTOR EMILIO HERNANDEZ JIMENEZ		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO NEL RODRÍGUEZ BARRAGAN	\$153.430.803
5	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ CARLOS GUEVARA DURAN	680013333012-2019-00091-00 68001333301220190009101 - TRIBUNAL	NULIDAD	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	N/A
6	PRIMERA INSTANCIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MAGISTRADO MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO	680012333000-2020-00165-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABU	\$90.817.765
7	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO OCTAVO(08) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ PAULA ANDREA HERRERA ARENAS	680013333008-2020-00246-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ENRIQUE GARCES ARIAS	\$54.190.695
8	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO SEGUNDO (02) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ ARLEY MENDEZ DE LA ROSA	680013333002-2020-00256-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS PIMENTEL SUAREZ	\$38.431.974

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 19 de 79	Revisión 1

9	PRIMERA INSTANCIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MAGISTRADA FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA	680012333000-2020-00902-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUBBIN GOMEZ MARTINEZ	\$482.480.000
10	PRIMERA INSTANCIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MAGISTRADO IVAN FERNANDO PRADA MACIAS	680012333000-2020-00933-00 68001233300020200093301 - TRIBUNAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JOSE LUBBIN GOMEZ MARTINEZ	\$650.000.000
11	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO CUARTO (04) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ FREDY ALFONSO JAIMES PLATA	680013333004-2021-00010-01 - TRIBUNAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES ALFONSO MARIÑO MESA	\$27.255.780
12	PRIMERA INSTANCIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MAGISTRADO IVAN FERNANDO PRADA MACIAS	680012333000-2021-00090-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	YESID FRANCISCO MONTAÑEZ VILLAREAL	69,874,000
13	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ CLAUDIA XIMENA ARDILA PEREZ	680013333013-2021-00063-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA FARAH OTERO	\$93.034.389

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 20 de 79	Revisión 1

14	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO CUARTO (04) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ FREDY ALFONSO JAIMES PLATA	680013333004-2021-00006-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES ALFONSO MARIÑO MESA	\$14.597.808
15	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ ELSA BEATRIZ MARTINEZ RUEDA	680013333003-2018-00413-00 68001333300320180041301	ACCION POPULAR	ROSELIA PARRA OVALLE	N/A
16	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA JUEZ DINORA PATRICIA MÁRQUEZ FERNANDEZ	680013105002-202400153-00	DEMANDA ORDINARIO LABORAL - COBRO DE PENSIÓN DE INVALIDEZ	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	N/A
17	PRIMERA INSTANCIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MAGISTRADA LUISA FERNANDA FLOREZ REYES	680012333000-2020-01010-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUDBIN GOMEZ MARTINEZ	390,376,391
18	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS	68001333300620220014100	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY RAMIREZ VELASCO	50,000,000

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 21 de 79	Revisión 1

19	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	680013333004202500 17400	ACCIÓN DE REPETICIÓN	HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL JORGE IVAN POVEDA CASTRO	(\$8.045.151),
20	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	680013333004202500 20700	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	(\$15.220.601,00).
21	PRIMERA INSTANCIA JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	680013333003202000 00000	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA DE BUCARAMANGA	275.968.489


ACTIVIDAD No. 2	DAR CONTESTACIÓN DENTRO DE LOS TÉRMINOS A LAS ACCIONES JURÍDICAS Y/O CONSTITUCIONALES QUE SE ESTABLEZCAN EN CONTRA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ACCIONES	Contestar oportunamente las demandas, las tutelas y/o otro tipo de acción judicial o administrativa, en la cual la Contraloría Municipal de Bucaramanga, sea convocada por parte procesal
RESPONSABLE	Subcontralor
EJECUTOR	Profesionales sustanciadores asignados a la sub contraloría
META	4 Informes
INDICADOR	(Informes realizados/ 4) * 100
% AVANCE	100%

Durante el primer trimestre de 2026 se ha dado contestación a cuatro (4) acciones de tutela, las cuales han sido falladas a favor de la entidad.

ACTIVIDAD No. 3	REALIZAR OPORTUNAMENTE LOS COMITÉS DE CONCILIACIÓN
ACCIONES	Programar reuniones de Comité de Conciliación para analizar las solicitudes realizadas.
RESPONSABLE	Subcontralor
EJECUTOR	Profesionales sustanciadores asignados a la sub contraloría
META	4 Informes
INDICADOR	$(\text{Informes realizados} / 4) * 100$
% AVANCE	25%

Durante el primer trimestre de 2026 se ha realizado un (1) comité de conciliación.

ACTIVIDAD No. 4	LIDERAR LA ETAPA DE JUZGAMIENTO ENMARCADA EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO APLICANDO LA NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
ACCIONES	Realizar informe del estado de los fallos de los procesos en etapa de juzgamiento que esté adelantando la Oficina de Subcontraloría
RESPONSABLE	Subcontralor
EJECUTOR	Profesionales sustanciadores asignados a la sub contraloría
META	2 Informes semestrales
INDICADOR	$(\text{Informes realizados} / 2) * 100$
% AVANCE	0%


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 23 de 79 Revisión 1

3.2 Objetivo Estratégico N° 2

DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES; FORTALECER EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADELANTAR LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS.

La Secretaria General, con el fin de lograr el cumplimiento del objetivo estratégico No. 2: "DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES; FORTALECER EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADELANTAR LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS" define VEINTE (20) actividades dentro del plan de acción vigencia 2026, el cual para el trimestre se ha ejecutado en un **23.4%**; a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a la fecha.

ACTIVIDAD No. 1	FORTALECER EN LOS FUNCIONARIOS LAS COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES, A TRAVÉS DE PROCESOS CONTINUOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la totalidad de recursos económicos asignados al PIC 2026 • Cumplir el Plan de Capacitaciones aprobado para la vigencia 2026 • Ejecutar el Plan Institucional de Capacitaciones con cobertura del 100 por ciento de colaboradores de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Secretario General/Equipo secretaria general
META	<ul style="list-style-type: none"> • 100% • Cumplimiento temas PIC aprobado • 100%
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • (Presupuesto ejecutado/Presupuesto total) *100 • (Capacitaciones realizadas según el Plan/capacitaciones programadas) *100 • (funcionarios capacitados /total de funcionarios) *100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> • 0% • 0% • 0%

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 24 de 79	Revisión 1

El objetivo del plan Institucional de capacitación es fortalecer en los servidores las competencias funcionales y comportamentales, actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, a través de procesos continuos de formación y planes de desarrollo individual, bajo los principios de integridad y legalidad; con el propósito de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la entidad, actuando para ello de manera coordinada y con unidad de criterios.


En el primer trimestre de la vigencia 2026 se realizó inducción a los funcionarios que ingresaron a la entidad.

TEMA PIC	CAPACITACIÓN RECIBIDA	FECHA	FUNCIONARIOS IMPACTADOS
Inducción	Socialización de Inducción	06/02/2026	6

A corte 31 de Marzo del 2026, se ha comprometido el valor 2% por valor de (\$2.380.000) y se ha pagado recursos del rubro de gasto para capacitación por un valor de \$2.380.000.

En el primer trimestre de la vigencia 2026 no se han realizado capacitaciones contempladas en el PIC.

ACTIVIDAD No. 2	ESTABLECER ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, INCIDIENDO EN LA GENERACIÓN DE UN BUEN CLIMA ORGANIZACIONAL.
ACCIONES	Ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales vigencia 2026 concertado con los funcionarios de la entidad y la Comisión de Personal.
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Secretario General/Equipo secretaria general
META	Actividades aprobadas en el Plan de Bienestar e Incentivos 2026
INDICADOR	(No. de actividades realizadas / No. de actividades aprobadas) *100
% AVANCE	17%

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 25 de 79	Revisión 1

El plan de incentivos tiene por objetivo propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de bienestar, conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, a través de programas que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios que a su vez se refleje en el compromiso institucional, origen de la motivación, al desarrollo profesional y personal.

Para el primer trimestre de la vigencia 2026, se han realizado 6 actividades del Plan de Bienestar tales como la celebración del día de tu cumpleaños, día de la mujer, día del hombre y celebración de semana santa en familia.


PRIMER TRIMESTRE

DISFRUTA EL DÍA DE TU CUMPLEAÑOS



SEMANA SANTA EN FAMILIA - RESOLUCIÓN 000075/2026


20 de febrero del 2026

	GESTIÓN HUMANA	GHU - RES - 001
	RESOLUCIONES	Página 1 de 5

RESOLUCIÓN No 000075 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN DESCANSO COMPENSADO, SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, COMO CONCILIACIÓN CON LA VIDA FAMILIAR DE LOS FUNCIONARIOS EN SEMANA SANTA"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (D)
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 26 de 79	Revisión 1


CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL HOMBRE



ACTIVIDAD No. 3	DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 17 DEL DECRETO 111 DE 1996 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO.
ACCIONES	Adoptar los Acuerdos Municipales No. 035, 036 y 037 de 2025 expedidos por el Concejo Municipal de Bucaramanga y sancionados por el Alcalde Municipal de Bucaramanga.
RESPONSABLE	Contralor - Secretaría General
EJECUTOR	Contralor - Secretaría General
META	3 Actos administrativos

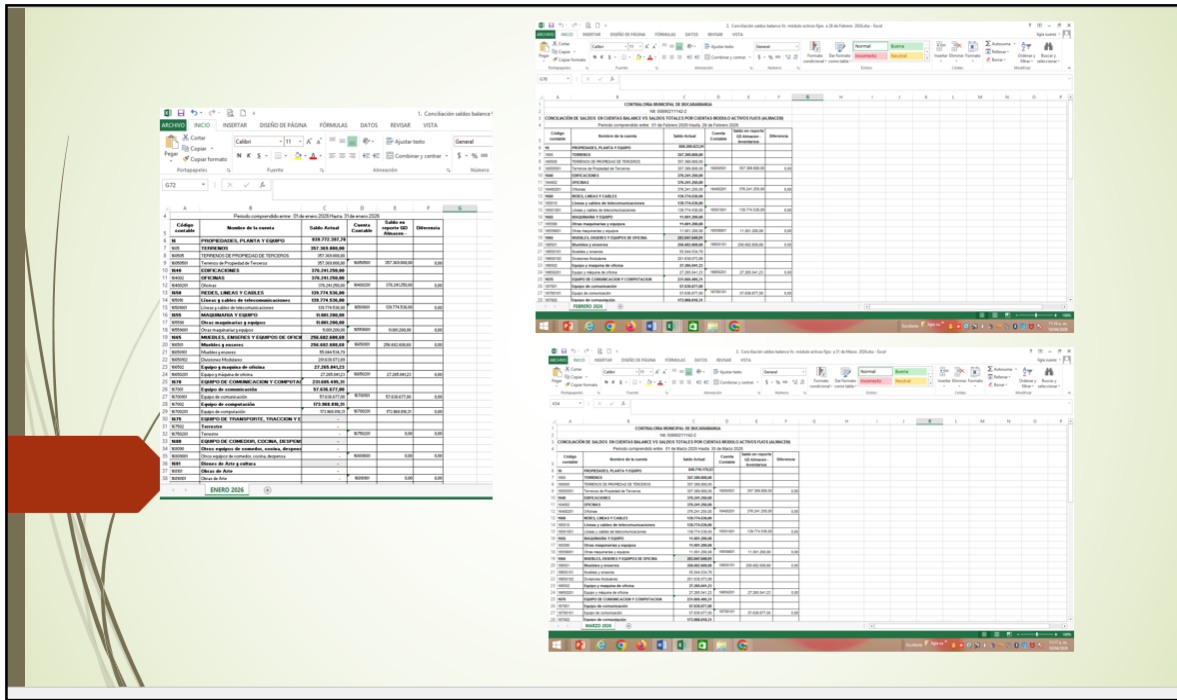
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 27 de 79	Revisión 1

INDICADOR	3 Actos administrativos
% AVANCE	100%


Se realizó la adopción de los Acuerdos Municipales No. 035, 036 y 037 de 2025 expedidos por el Concejo Municipal de Bucaramanga y sancionados por el Alcalde Municipal de Bucaramanga, a través de las Resoluciones No. 000009, 000011 y 000031, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la entidad.

ACTIVIDAD No. 4	ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FÍSICOS, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA A FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA CONFORME AL MARCO LEGAL APLICABLE.
ACCIONES	Ejecutar las gestiones necesarias y suficientes para el conocimiento, control y verificación permanente de los recursos físicos (activos propiedad planta y equipo) con los que la entidad cuenta e implementando en el software existente para tal fin.
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Secretario General – Almacenista - Control Interno
META	12 Conciliaciones
INDICADOR	(conciliaciones de activo propiedad planta y equipo/ 12) *100
% AVANCE	25%

A corte 30 de Marzo del 2026, se han realizado 3 conciliaciones de los saldos contables en balance, con el reporte de saldos del software GD de inventarios de propiedad planta y equipo de la CMB.



ACTIVIDAD No. 5	PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.
ACCIONES	Proyectar el presupuesto de la Contraloría Municipal de Bucaramanga de conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Bucaramanga, la Ley 1416 del 2010 y demás normas vigentes.
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Secretario General - Equipo secretaria general
META	1 anteproyecto del presupuesto
INDICADOR	Proyección anteproyecto del presupuesto
% AVANCE	0%


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 29 de 79
			Revisión 1

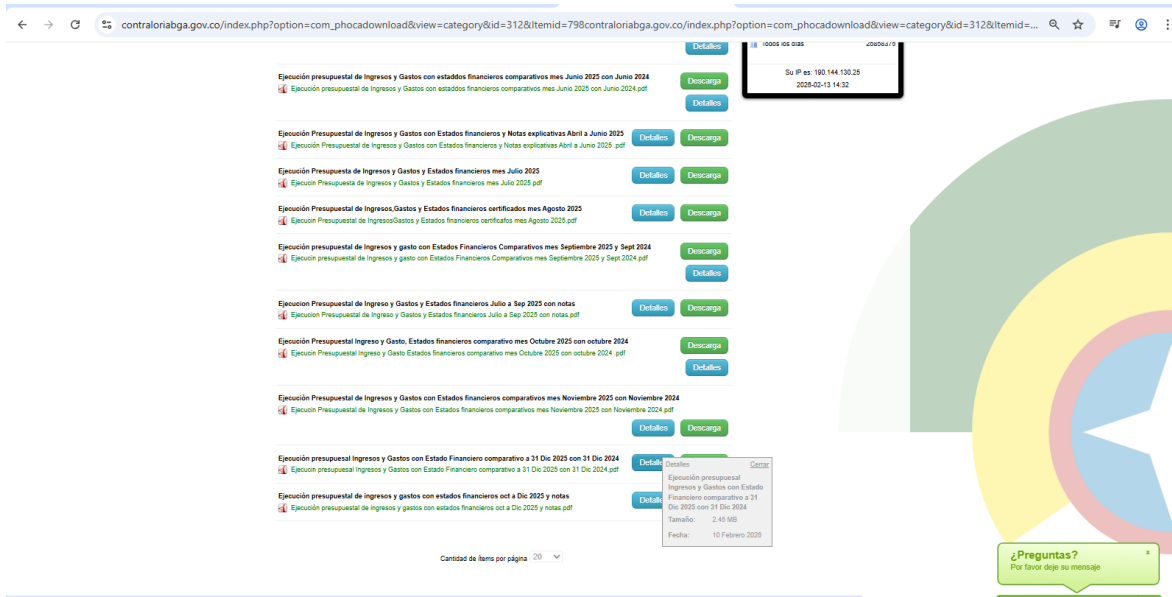
En Septiembre 2026 se presenta el anteproyecto de presupuesto de gastos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2027 a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga.

ACTIVIDAD No. 6	ELABORAR Y PUBLICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO: 533 DE 2015 Y SUS COMPLEMENTARIOS, EXPEDIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
ACCIONES	Elaborar y publicar los estados financieros en la página web o medios de divulgación de la entidad.
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Grupo financiero - gestión del talento humano
META	12 estados financieros publicados
INDICADOR	(Informes Estados Financieros publicados /12) *100
% AVANCE	25%

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se han realizado tres (3) publicaciones de los estados financieros en la página web de la entidad en los siguientes link:
https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=312&Itemid=798

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=312&Itemid=798
[contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=312&Itemid=798](https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=312&Itemid=798)


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 30 de 79	Revisión 1

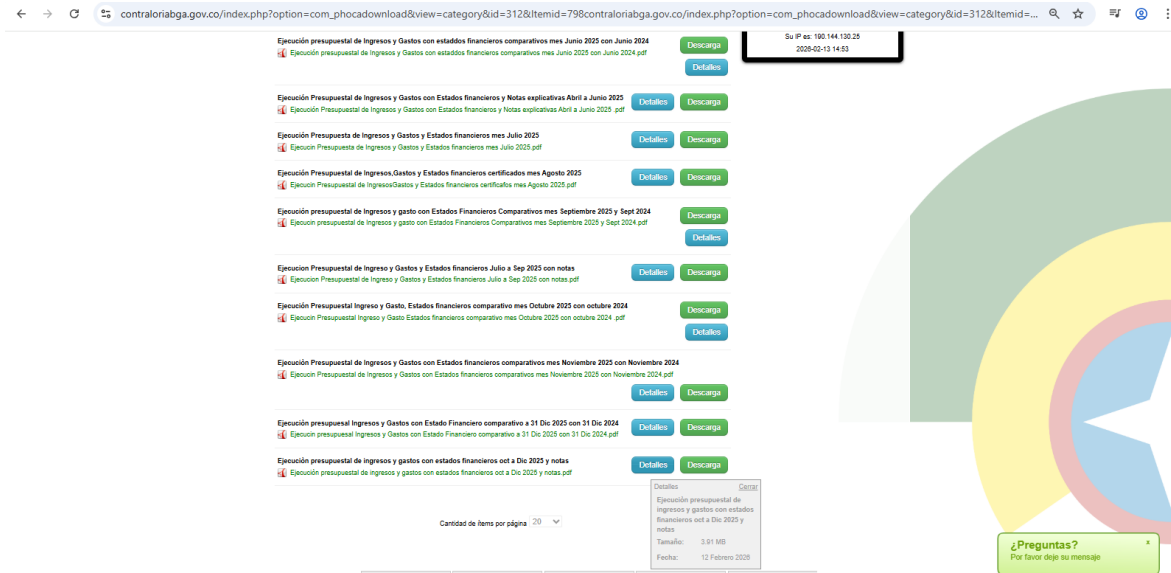


Estado financieros Cuarto Trimestre Octubre a Diciembre 2025 Publicados el 12 de Febrero del 2026

Descripción de lo publicado: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Comparativo de Octubre a Diciembre 2025 con Octubre a Diciembre 2024, Ejecución Presupuestal de Ingresos, Ejecución Presupuestal de Gastos, Ejecución presupuestal de Gastos Modificaciones y Acumulados, Estados financieros, certificación y notas. Publicados en la página web de la entidad en el link de enlace:

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=312&Itemid=798contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=312&Itemid=798

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 31 de 79	Revisión 1




Estado financieros mes Enero 2026 Publicados el 12 de Febrero del 2026

Descripción de lo publicado: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Comparativo del mes Enero 2026 con Enero 2025, Ejecución Presupuestal de Ingresos, Ejecución Presupuestal de Gastos, Ejecución presupuestal de Gastos Modificaciones y Acumulados, Estados Financieros, certificación. Publicados en la página web de la entidad en el link de enlace:

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=312&Itemid=798



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 32 de 79	Revisión 1


ACTIVIDAD No. 7	ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA ORIENTAR LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el Plan Estratégico de la Tecnología de la Información (PETIC) • Ejecutar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información • Ejecutar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Oficina de sistemas
META	Actividades aprobadas en los planes para 2026
INDICADOR	(No. de actividades realizadas/actividades aprobadas en los planes) *100
% AVANCE	28%

En el primer trimestre del año 2026 se realizó la adquisición del software antivirus, alojamiento hosting, renovación de las licencias de correos y licencias de Microsoft office 365 mediante el contrato SGR 001 del 2026.

Se socializó el plan de seguridad y privacidad de la información y no se establecieron nuevos activos de información.

Se aprobó del Plan de Tratamiento de Riesgo Seguridad y Privacidad de la Información mediante acta No. 002 del 30 de enero de 2026 en el Comité Institucional de Gestión de Desempeño de la entidad.

ACTIVIDAD No. 8	CAPACITAR AL EQUIPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y HACER SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al equipo de Gestión documental en el uso de la herramienta de la ventanilla única y atención al ciudadano. • Reportar las fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla Única. • Realizar copias de seguridad del sistema de ventanilla única de radicación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 33 de 79	Revisión 1

RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Secretario General - Equipo gestión documental - Sistemas
META	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Actas de capacitación • 12 Informes • 12 Certificado del Backup
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • (Capacitaciones/2) *100 • (Informe de reporte de fallas/12) *100 • (Certificados de copias realizadas/12) *100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> • 50% • 25% • 25%

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, al funcionario encargado de la Oficina de Ventanilla Única de Radicación se le capacitó en el tema de "uso de la herramienta de la Ventanilla Única y atención al ciudadano.

El profesional universitario del proceso de gestión documental, elabora informe mensual, de acuerdo a la información suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de Ventanilla Única de Radicación, sobre la funcionalidad de la herramienta de radicación y registro de correspondencia, y se reporta la cantidad de documentación radicada. A la fecha el sistema no ha presentado fallas Se han elaborado 3 informes correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2026. Se anexa soporte.

	GESTION DOCUMENTA Y SISTEMAS	DOC.CO-002
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 3 de 3 Revisión 1

Bucaramanga, 2 de Febrero de 2026

Doctor
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES
 Secretario General
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes Enero 2026.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2026 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCIÓN Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN, me permito informarle que del 1 al 31 de enero de 2026 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de los labores diarios que realiza nuestra entidad. Se recibieron y radicaron 0 oficios y se enviaron 7 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.

La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEÓN.

Cordialmente,


JESÚS MARÍA MUÑOZ JEREZ
 Profesional Universitario, Código 219, Grado 02
 Secretaria General
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboración de informe	Jesús María Muñoz Jerez	Profesional Universitario	[Firma]
Revisión y validación	Jesús María Muñoz Jerez	Profesional Universitario	[Firma]

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfonos 6076985209 / 6076971473
 www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	GESTION DOCUMENTA Y SISTEMAS	DOC.CO-002
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 3 de 3 Revisión 1

Bucaramanga, 2 de marzo de 2026

Doctor
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES
 Secretario General
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes Febrero 2026.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2026 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCIÓN Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN, me permito informarle que del 1 al 28 de febrero de 2026 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de los labores diarios que realiza nuestra entidad. Se recibieron y radicaron 7 oficios y se enviaron 24 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.


La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEÓN.


Cordialmente,


JESÚS MARÍA MUÑOZ JEREZ
 Profesional Universitario, Código 219, Grado 02
 Secretaria General
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboración de informe	Jesús María Muñoz Jerez	Profesional Universitario	[Firma]
Revisión y validación	Jesús María Muñoz Jerez	Profesional Universitario	[Firma]

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfonos 6076985209 / 6076971473
 www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 34 de 79	Revisión 1

	GESTION DOCUMENTA Y SISTEMAS	DOC-CO-002
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1 Revisión 1

Bucaramanga, 6 de abril de 2026

Doctor
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES
 Secretario General
 Contraloría Municipal de Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de la Oficina de Correspondencia- Mes marzo 2026.

Con ocasión al cumplimiento de nuestro Plan de Acción 2026 relacionado a la ACTIVIDAD de Fortalecer el Sistema de Correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y a la ACCION Reporte de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla única, de la OFICINA DE VENTANILLA ÚNICA DE RADICACION, me permito informarle que del 1 al 31 de marzo de 2026 se recibió y radicó correspondencia en el software de ventanilla única en cumplimiento de las labores diarias que realiza nuestra entidad, se recibieron y radicaron 24 oficios y se radicaron y se enviaron 39 oficios. El software de radicación de correspondencia no ha presentado fallas.

La información que se reporta en el presente informe, fue suministrada por el funcionario responsable de la Oficina de ventanilla única de radicación señor GIOVANNY ALEXANDER ARAQUE LEON.

Cordialmente,



JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ
 Profesional Universitario, Código 219, Grado 02
 Secretaria General
 Contraloría Municipal de Bucaramanga


CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboro proyecto	Jesús María Muñoz Jerez	Profesional universitario	[Firma]
Revisó proyecto	Jesús María Muñoz Jerez	Profesional universitario	[Firma]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, a por lo tanto, todo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfonos 6076985209 / 6076971473
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

En el primer trimestre se realizaron las copias de seguridad respectivas para el trimestre.

ACTIVIDAD No. 9	DESARROLLAR Y EVALUAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Identificar las necesidades de re asignación de recursos, optimización de talento humano y eventualmente la creación de empleos, a través del Plan de Previsión de Recursos Humanos. Planear y gestionar integralmente el recurso humano, de conformidad a la Ley 909 de 2004 (Plan Anual de Vacantes 2026).
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Secretario general - equipo de apoyo al proceso de talento humano
META	Actividades aprobadas en los planes para 2026
INDICADOR	(No. de actividades realizadas / actividades aprobadas en los planes 2026) *100
% AVANCE	45%

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 35 de 79	Revisión 1

PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO


El objetivo del plan es fomentar y evaluar la gestión del talento humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el marco de las rutas que integran la dimensión del Talento Humano en MIPG, como centro del modelo, de tal manera que esto contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida, en aras de la creación de valor público.

PRIMER TRIMESTRE a la fecha se ha dado cumplimiento al PETH, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2026 mediante Acta No. 002 de enero 30 de 2026 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en el portal web de la entidad. https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=328&Itemid=840

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1.Caracterización Sociodemográfica funcionarios CMB	I SEMESTRE	1
2.Aplicar Encuesta Clima Organizacional	II SEMESTRE	1
3.Seguimiento a los acuerdos de gestión de las actividades del Plan de Acción	II SEMESTRE	1
4.Evaluación del cumplimiento de los Planes	II SEMESTRE	1

Los objetivos que tiene el plan son:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 36 de 79	Revisión 1


- Implementar el Plan de Bienestar para mejorar la calidad de vida de los empleados en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Reforzar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la promoción de la cultura preventiva y la gestión de riesgos en el entorno laboral.
- Mejorar las competencias y conocimientos de los empleados en sus roles mediante la ejecución del Plan Institucional de Capacitación.
- Gestionar la nómina y los beneficios de seguridad social para los colaboradores de la entidad.
- Desarrollar la evaluación del desempeño laboral y la calificación de servicios de los empleados de la CMB.
- Coordinar los procesos de vinculación, permanencia y retiro de funciones en la entidad, así como atender las necesidades de los ex servidores de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.



https://docs.google.com/forms/d/1CAo_mJvh94tl01Z1pO9Y-Dc4EBXiJo8BwShDCKp8zdl/viewform?edit_requested=true

Plan Anual de Previsión 2026, de previsión se actualizó y aprobó a través del comité de gestión y desempeño de la entidad quedando en acta No. 002 de fecha 30 de enero de 2026.

Al primer trimestre del 2026 los ingresos y retiros fueron los siguientes:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 37 de 79	Revisión 1

INGRESOS	RETIROS
6	7
MILTON GUARIN	JANETH LENGERKE
ERNESTO VILLALBA	AURA MARQUEZ
CARLOS SIERRA	MARTHA DUARTE
SERGIO RONDEROS	LIZETH SALAZAR
NILSON GOMEZ	ANDREA AZA
SANDRA JAIMES	JOSE LUIS CALDERON
	ZOBEIDA PINZON


PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

También se realizan los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso a los funcionarios que se desvinculan y a los ingresan nuevos a la entidad.

En el plan de trabajo anual del SG-SST se planificaron 27 actividades para el primer trimestre del 2026, de las cuales se han ejecutado 27 actividades para así dar un cumplimiento del 100% del primer trimestre del 2026, y a su vez un cumplimiento del 28% de plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, relaciono a continuación los productos y evidencias del cumplimiento mencionado;


1. Elaboración del presupuesto del SG-SST
2. Asignación de responsabilidades en SST a colaboradores (CCL, COPASST, BRIGADAS)
3. Socialización y divulgación de las políticas del SG-SST
4. Revisión, Ajuste y Publicación de las políticas del SG-SST
5. Actualización de la matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de riesgos
6. Exámenes Médicos ocupacionales
7. Programa de capacitación en SST con cronograma
8. Seguimiento mensual de las Afiliaciones y aportes al sistema de seguridad social integral

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 38 de 79	Revisión 1


9. Asignación del responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
10. Reuniones del COPASST
11. Capacitaciones del COPASST
12. Conformación del comité de convivencia laboral (COCOLAB)
13. Capacitación del COCOLAB
14. Capacitación de Generalidades de SST para toda la planta
15. Evaluación de diagnóstico ARL
16. Seguimiento de reportes e investigaciones de accidente de trabajo y enfermedades laborales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SG-SST DEL PRIMER TRIMESTRE 2026.

OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad	1. Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST	1	Representante alta Dirección	I Trimestre	Soporte hoja de vida / Acta asignación responsabilidades en el SG SST
	2. Seguimiento mensual de las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	3	Representante alta Dirección y/o Profesional responsable SGSST, COPASST	I Trimestre	Base de datos actualizada con el soporte de planilla de seguridad social vigente del 100% de los colaboradores dependientes e independientes
	3. Definir el Programa de capacitación con su respectivo cronograma	1	Profesional responsable SGSST, COPASST, Comité de convivencia Laboral	I Trimestre	Documento con Programa de capacitación y cronograma (formato GHU-DOC-019) Actas y registros de capacitación
	4. Exámenes médicos ocupacionales (periódicos, ingreso, retiro, retorno, post-	0	Representante alta Dirección y/o Profesional responsable	I Trimestre	Comunicación a los colaboradores los resultados Informe Diagnóstico


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 39 de 79	Revisión 1

OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
	incapacidad médica) de acuerdo a la necesidad		SGSST, COPASST		de Condiciones de Salud 2026
	5. Actualización y/o revisión de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos y sus controles	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Matriz de Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos
	6. Revisión, ajuste y publicación de las Políticas de SGSST	1	Representante alta Dirección y/o Profesional responsable SGSST, COPASST	I Trimestre	Políticas Actualizadas y Publicadas.
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad	7. Socialización o divulgación de la política SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Socialización por Correo Electrónico.
	8. Actualización y ajuste de Documentos, manual y/o formatos SGSST	0	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Formatos o Manual Actualizado
	9. Asignación de responsabilidades en SST a los colaboradores	1	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST, COPASST, CCL, Brigadas.	I Trimestre	Formato Comunicación de asignación de responsabilidades en SST a colaboradores
	10. Elaboración del presupuesto de SST para el 2026	1	Representante Legal de la entidad, Profesional responsable SGSST y/o COPASST	I Trimestre	Presupuesto SG-SST firmado por el representante legal.
	11. Publicación y divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Correo Electrónico, Publicación Portal Web.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 40 de 79	Revisión 1

OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	No. ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
	12. Reuniones COPASST	3	Presidente COPASST	I Trimestre	Actas de Comité.
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.	13. Capacitación para el COPASST	1	Presidente COPASST, Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Listado de Asistencia.
	14. Conformación del Comité de convivencia laboral (CCL)	1	Representante alta Dirección y/o Profesional responsable SGSST	I Trimestre	Acta de convocatoria, elección y conformación.
	15. Capacitación para el CCL	1	Representante alta Dirección y/o Profesional responsable SGSST, CCL	I Trimestre	Listado de Asistencia
	16. Capacitación en Generalidades de SST para todos los funcionarios.	1	Representante alta Dirección y/o Profesional responsable SGSST, CCL	I Trimestre	Listado de Asistencia
	17. Revisión y/o actualización de los objetivos y metas.	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Documentos SG-SST
	18. Ajustar y/o hacer seguimiento de los indicadores (Estructura, proceso y resultado) del SGSST	1	Profesional Responsable SGSST	I Trimestre	Vista de indicadores
Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.	19. Seguimiento de las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	3	Profesional Responsable SGSST, COPASST.	I Trimestre	Soportes de accidentes o actas de reunión del copasst

EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL CRONOGRAMA DE PRIMER TRIMESTRE DEL 2026


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 43 de 79	Revisión 1



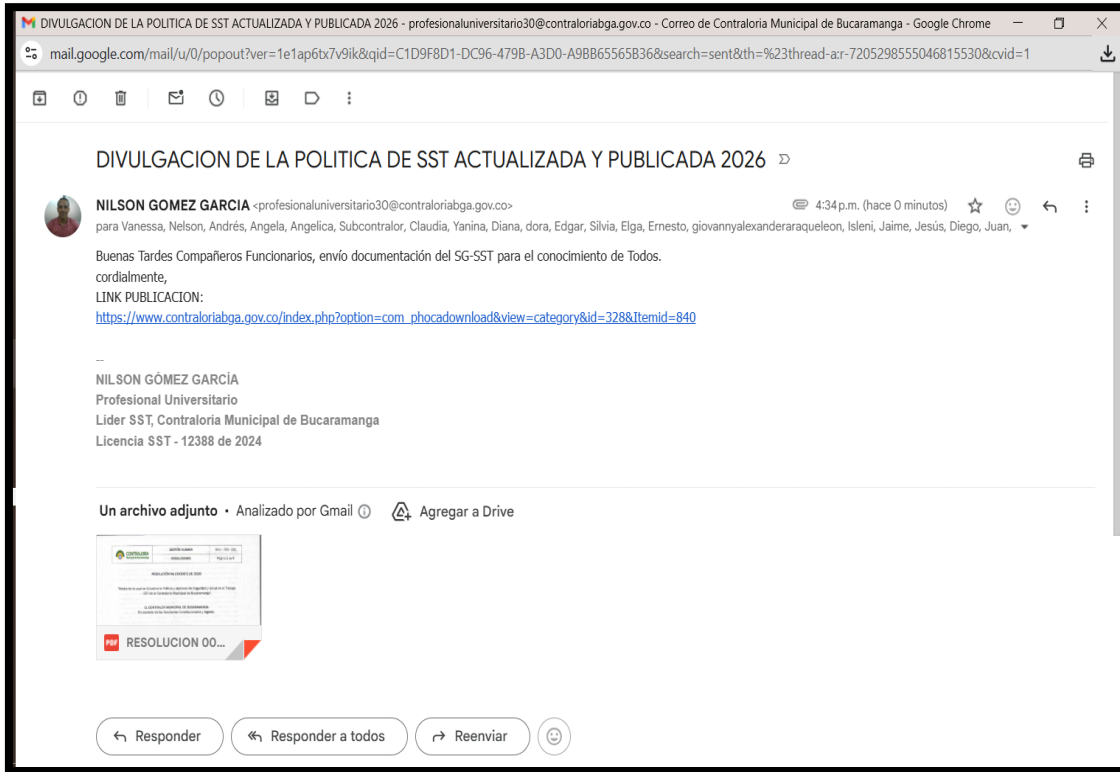
- Revisión, ajuste y publicación de las Políticas de SGSST

Link de publicación

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=328&Itemid=840

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 44 de 79	Revisión 1

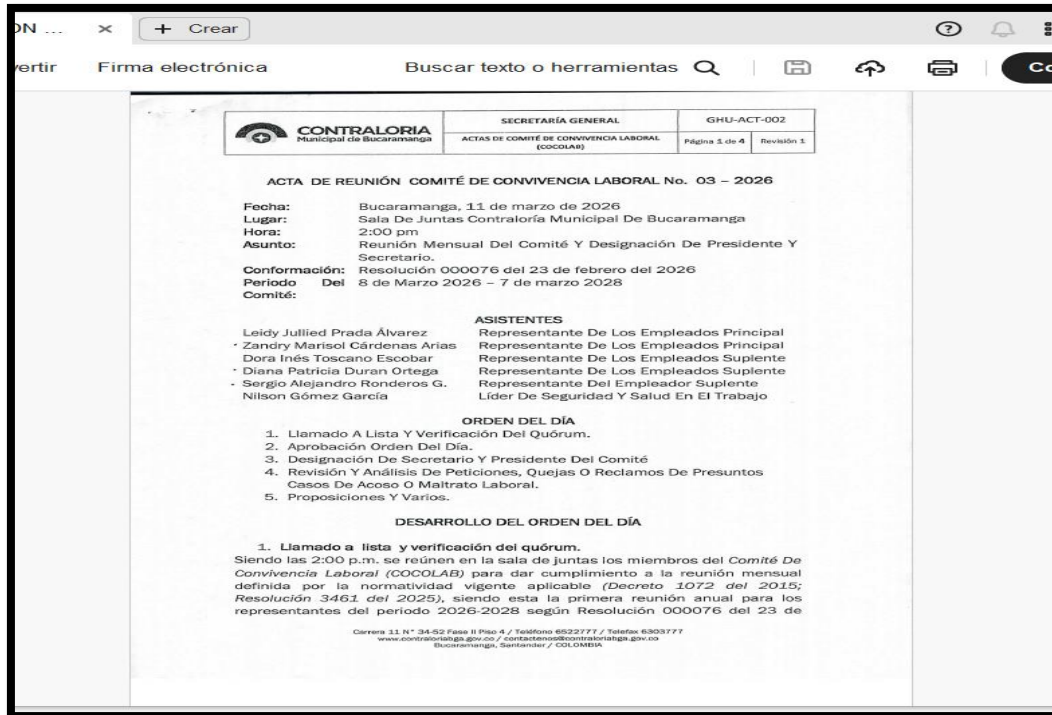
- Socialización o divulgación de la política SGSST



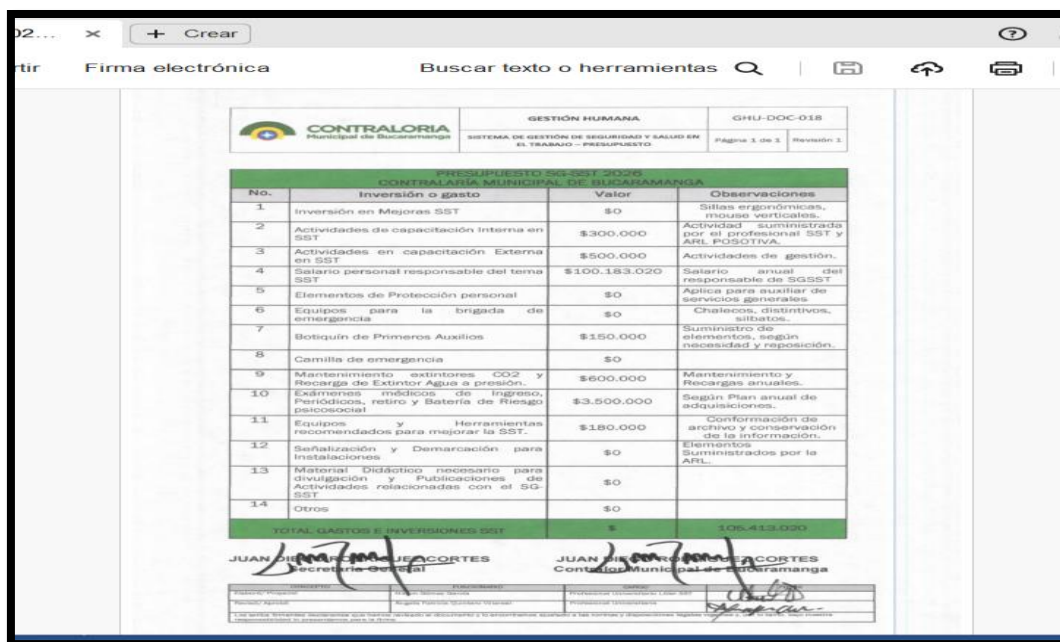
Link de publicación

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=328&Itemid=840

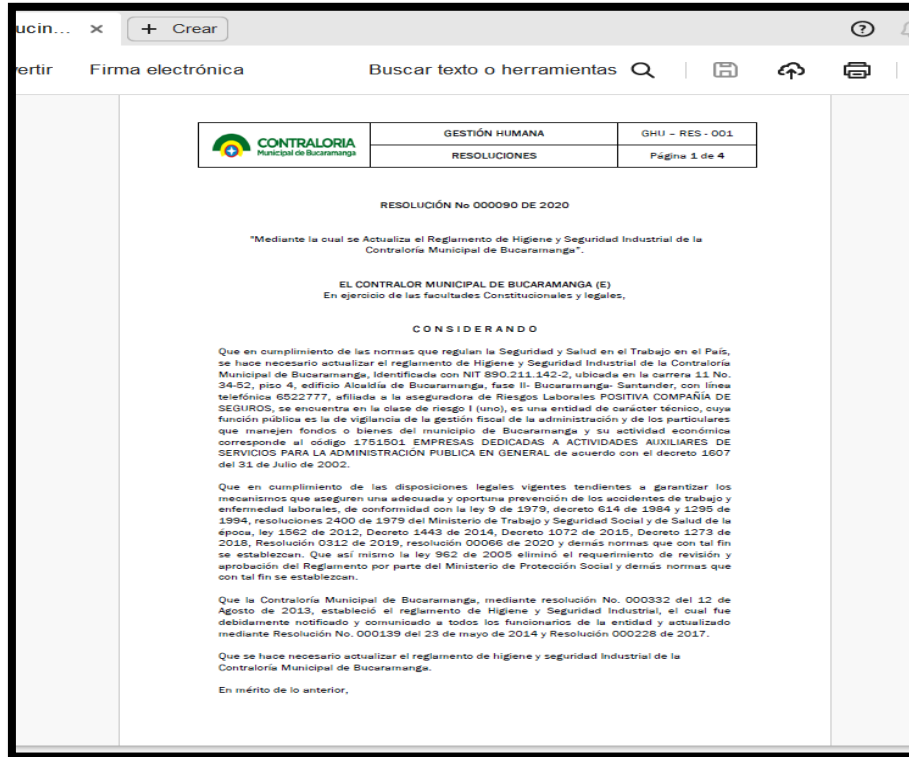
- Asignación de responsabilidades en SST a los colaboradores (designar presidente y secretario)



- Elaboración del presupuesto de SST para el 2026

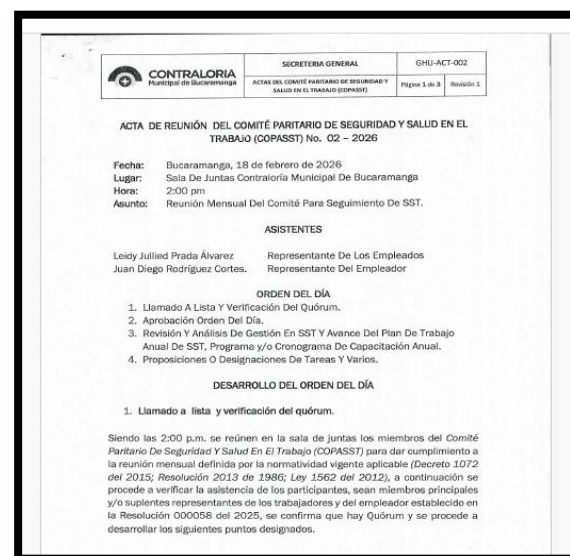
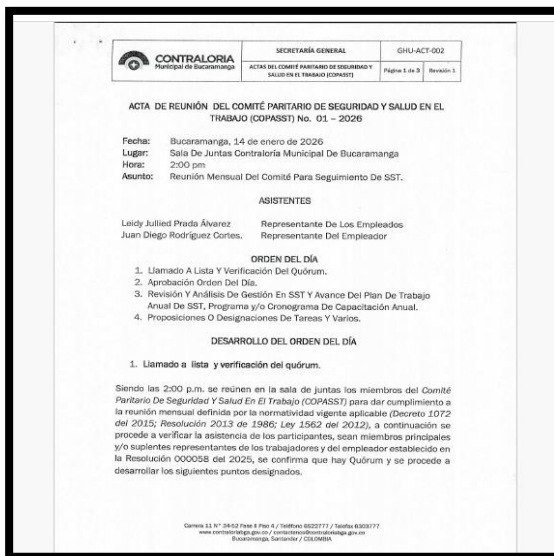


- Publicación y divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial



http://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=152&Itemid=613&limitstart=20#

- Reuniones COPASST



	SECRETARÍA GENERAL	GHU-ACT-002
	ACTAS DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) No. 03 - 2026

Fecha: Bucaramanga, 24 de marzo de 2026
Lugar: Bucaramanga, CAJA SAN PUERTA DEL SOL 5to Piso.
Hora: 3:00 pm
Asunto: Reunión Mensual Del Comité Para Seguimiento De SST.
Confirmación: Resolución 00058 del 2025
Periodo: 19 mayo del 2025 - 18 mayo del 2027

ASISTENTES

Leidy Julied Prada Álvarez Representante De Los Empleados
 Juan Diego Rodríguez Cortés Representante Del Empleador
 Nilson Gómez García Líder de SST.

ORDEN DEL DÍA

- Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum.
- Aprobación Orden Del Día.
- Revisión Y Análisis De Gestión En SST Y Avance Del Plan De Trabajo Anual De SST, Programa y/o Cronograma De Capacitación Anual.
- Proposiciones O Designaciones De Tareas Y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 3:00 p.m. se reúnen en la sala de juntas los miembros del Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo (COPASST) para dar cumplimiento a la reunión mensual derivada por la normatividad vigente aplicable (Decreto 2072 del 2015; Resolución 2013 de 1985; Ley 1562 del 2012), a continuación se procede a verificar la asistencia de los participantes, sean miembros principales y/o suplentes representantes de los trabajadores y del empleador establecido en la Resolución 00058 del 2025, se confirma que hay Quórum y se procede a desarrollar los siguientes puntos designados.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6076985209 / 6076971473
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

- Capacitación para el COPASST

	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-FO-002	
	ASISTENCIA A ACTIVIDADES	Página 1 de 1	Revisión 1

FECHA: 24/03/2026 **FACILITADOR:** Nilson Gomez Garcia
LUGAR: Sala de juntas C.M.B **ACTIVIDAD A DESARROLLAR:** Capacitación COPASST (funciones y responsabilidades)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
x Leidy Julied Prada Álvarez	Profesional Universitario	Df. Control Fiscal	
x Dora Inés Toscano Escobar	Técnico	Secretaría General	
x Juan Diego Rodríguez Cortés	Secretario General	Secretaría General	

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6076985209 / 6076971473
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

- Capacitación en Generalidades de SST para todos los funcionarios.

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga		PARTICIPACION CIUDADANA		PC/IO-002
		ASISTENCIA A ACTIVIDADES		Página 1 de 1 Revisión 1
9/03/2026 FACILITADOR: CONTRALORIA AUXILIAR PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA				
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTIVIDAD A DESARROLLAR: RETROALIMENTACION CIRCULAR No 015-20 APLICATIVO SA-ATC				
Capacitación General "¿Qué es y para qué sirve el SG-SST?" Para nivel de capacitadores.				
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	
Clodo Polina Ruiz Ariza	Profesional Universitario	Subcontraloría		
Emilio Mario Vallejo Amado	Profesional Universitario	Deposito		
Ledy Julied Padilla Alvarez	Profesional Universitario	SECRETARIA GENERAL		
EDUARDO LEONARDO BARRERA G	Profesional Universitario	SUBCONTRALORIA		
Juan Tiberio Jarama	Profesional Universitario	SUBCONTRALORIA		
Jaime Torres Jarama	Profesional Universitario	Oficina Asesoría y Apoyo		
José Roberto García	Profesional Universitario	Subcontraloría		
Alfonso Díaz Gómez	Profesional Universitario	Comité Ejec. CMB		
Yolanda María Trujillo	Profesional Universitario	Subcontraloría		
Miguel Ángel Gudiño	Técnico Administrativo	Subcontraloría		
Diego Andrés Rodríguez Torres	Sec. Genl			

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga		PARTICIPACION CIUDADANA		PC/IO-002
		ASISTENCIA A ACTIVIDADES		Página 1 de 1 Revisión 1
5/03/2026 FACILITADOR: CONTRALORIA AUXILIAR PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA				
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTIVIDAD A DESARROLLAR: RETROALIMENTACION CIRCULAR No 015-20 APLICATIVO SA-ATC				
Capacitación General "¿Qué es y para qué sirve el SG-SST?" Para nivel de capacitadores.				
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	
OSCAR A. ROMERO GALVIS	Programas Especiales	Oficina		

- Revisión y/o actualización de los objetivos y metas

Firma electrónica

Buscar texto o herramientas

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga		GESTIÓN HUMANA		GHU - RES - 001
		RESOLUCIONES		Página 3 de 4

RESOLUCIÓN No (000067) DE 2026

"Mediante la cual se Actualiza la Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST de la Contraloría Municipal de Bucaramanga".

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales.

CONSIDERANDO

Que el artículo 1.º del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados.

Que en desarrollo de la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico, el Ministerio del Trabajo expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector del Trabajo número 1072 de 2015.


Que la compilación de que trata el decreto antes mencionado se contrae a la normativa vigente al momento de su expedición, sin perjuicio de los efectos ultractivos de las disposiciones derogadas a la fecha, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 153 de 1987.

Que el artículo 2.2.4.6.5.5, del Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 26 de mayo de 2015, en cita advierte que todo empleador debe establecer por escrito una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo - (SST), que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.


Que el artículo 2.2.4.6.6 del decreto 1072 de 2015, señala la necesidad de que las Entidades de manera anual realicen una revisión y actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo.

Que el artículo 2.2.4.6.18., del Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 26 de mayo de 2015, en cita advierte que todo empleador debe establecer por escrito objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, que deben expresarse de conformidad con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo establecida en la entidad, y el resultado de la evaluación inicial y auditorías que se realicen.


CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga		GESTIÓN HUMANA		GHU - RES - 001
		RESOLUCIONES		Página 3 de 4
desarrollo del Plan Maestro. Finalmente, se requerirá la participación activa de directivos, servidores, practicantes y proveedores en los objetivos del sistema, enfocando todas las acciones hacia el bienestar integral y el mejoramiento progresivo de la calidad de vida laboral a partir de la presente resolución.				
ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER por escrito los Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al artículo 2.2.4.6.18., del Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 26 de mayo de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST.				
ARTÍCULO CUARTO: En concordancia a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo establecida en el artículo segundo de la presente Resolución se definen como Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo:				
<ul style="list-style-type: none"> - OBJETIVO GENERAL: Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los factores de riesgo en las diferentes actividades que desarrollan los diferentes procesos a través de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y evaluación de controles • Proteger a las personas contra los riesgos psicosociales, públicos, biomecánicos, de seguridad, biológico y locativo, derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; respondiendo pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en el desarrollo de sus funciones. • Desarrollar intervenciones sobre las condiciones de Salud y de trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de Salud y Trabajo, para así controlar los agentes nocivos para la salud, de cada una de las personas que laboren en la CMB. • Desarrollar las actividades de los diferentes programas, en forma permanentes, con el fin de mejorar continuamente y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora. 				

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 50 de 79	Revisión 1


- Ajustar y/o hacer seguimiento de los indicadores (Estructura, proceso y resultado) del SGSST)

		GESTION HUMANA										GHU-FO-022								
		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PLAN DE TRABAJO 2026										PÁGINA 1 DE 1	REVISIÓN 1							
ALCANCE		META										LIMITES DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES								
El Plan de Trabajo Anual del SG-SST de la Contraloría Municipal de Bucaramanga aplica a todos los servidores públicos, contratistas y partes interesadas.		Realizar el 80% de las actividades planeadas.										● Deficiente < 79% ● Cumple =80-89% ● Excelente >90-100%								
OBJETO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	# TOTAL ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA	No. Actividades Cumplidas	PERIODICIDAD	INDICADOR
	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST	Representante alta Dirección	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	I Trimestre	Soporte hoja de vida / Acta asignación responsabilidades en el SGSST	1	Anual	100%
	Seguimiento mensual de las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Representante alta Dirección y/o Profesional responsable SGSST, COPASST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Mensual	Base de datos actualizada con el soporte de planilla de seguridad social vigente del 100% de los colaboradores dependientes e independientes	0	Mensual	0%
	Definir el Programa de capacitación con su respectivo cronograma	Profesional responsable SGSST, COPASST, Comité de Convivencia Laboral	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Mensual	Documento con Programa de capacitación y cronograma (formato GHU-DCC-019) Actas y registros de capacitación	1	Mensual	100%
	Exámenes médicos ocupacionales (periódicos, ingreso, retiro, retorno, post-incapacidad médica) de acuerdo a la necesidad	Representante alta Dirección y/o Profesional responsable SGSST, COPASST	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	5	I Trimestre	Comunicación a los colaboradores los resultados Informe Diagnóstico de Condiciones de Salud 2026	1	Cuando aplique	20%

Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la entidad.		Actualización y socialización del plan de prevención, preparación y respuesta en caso de emergencias	Profesional Responsable SGSST	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	I Trimestre	Documento Plan de prevención, preparación y respuesta en caso de emergencia o Pjyst.	0	Anual	Página 9
		Conformación y capacitación de Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3	II Trimestre	Documento de conformación de la brigada y verificar los soportes de la capacitación y entrega de distribivos	0	Anual	0%
	Realización de simulacro de emergencia	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST, COPASST, Brigadas.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	III Trimestre	Informe de realización de simulacro de emergencia	0	Anual	0%	
	Revisión de la alta dirección	Representante alta Dirección, Profesional responsable SGSST	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	IV Trimestre	Documento Revisión por la alta dirección o Informe	0	Anual	0%	
	Auditoría Interna SST	Auditor ARL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	I Trimestre	Informe Auditoría	0	Anual	0%		
	Actualización y aplicación del procedimiento de Acciones preventivas y Correctivas	Profesional Responsable SGSST	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	II Trimestre	Procedimiento - Formatos	0	Anual / Cada vez que se requiera Seguimiento semestral	0%		
	Informe Mejora continua	Profesional Responsable SGSST	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	IV Trimestre	Informe	0	Anual / Cada vez que se requiera	0%		
TOTAL ACT. PLANIFICADAS															95		TOTAL ACT. EJECUTADAS	27			
CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026																				28%	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 51 de 79	Revisión 1

- Seguimiento de las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (COPASST, Responsable Del Sistema De Gestión de SST)

	SECRETARÍA GENERAL	GHU-ACT-002
	ACTAS DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) No. 01 - 2026

Fecha: Bucaramanga, 14 de enero de 2026
Lugar: Sala De Juntas Contraloría Municipal De Bucaramanga
Hora: 2:00 pm
Asunto: Reunión Mensual Del Comité Para Seguimiento De SST.

ASISTENTES

Leidy Jullied Prada Álvarez Representante De Los Empleados
 Juan Diego Rodríguez Cortes. Representante Del Empleador

ORDEN DEL DÍA


- Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum.
- Aprobación Orden Del Día.
- Revisión Y Análisis De Gestión En SST Y Avance Del Plan De Trabajo Anual De SST, Programa y/o Cronograma De Capacitación Anual.
- Proposiciones O Designaciones De Tareas Y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 2:00 p.m. se reúnen en la sala de juntas los miembros del Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo (COPASST) para dar cumplimiento a la reunión mensual definida por la normatividad vigente aplicable (Decreto 1072 del 2015; Resolución 2013 de 1986; Ley 1562 del 2012), a continuación se procede a verificar la asistencia de los participantes, sean miembros principales y/o suplentes representantes de los trabajadores y del empleador establecido en la Resolución 000058 del 2025, se confirma que hay Quórum y se procede a desarrollar los siguientes puntos designados.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfonos 6022177 / Teléfono 6903777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	SECRETARÍA GENERAL	GHU-ACT-002
	ACTAS DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) No. 02 - 2026

Fecha: Bucaramanga, 18 de febrero de 2026
Lugar: Sala De Juntas Contraloría Municipal De Bucaramanga
Hora: 2:00 pm
Asunto: Reunión Mensual Del Comité Para Seguimiento De SST.

ASISTENTES

Leidy Jullied Prada Álvarez Representante De Los Empleados
 Juan Diego Rodríguez Cortes. Representante Del Empleador

ORDEN DEL DÍA


- Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum.
- Aprobación Orden Del Día.
- Revisión Y Análisis De Gestión En SST Y Avance Del Plan De Trabajo Anual De SST, Programa y/o Cronograma De Capacitación Anual.
- Proposiciones O Designaciones De Tareas Y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 2:00 p.m. se reúnen en la sala de juntas los miembros del Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo (COPASST) para dar cumplimiento a la reunión mensual definida por la normatividad vigente aplicable (Decreto 1072 del 2015; Resolución 2013 de 1986; Ley 1562 del 2012), a continuación se procede a verificar la asistencia de los participantes, sean miembros principales y/o suplentes representantes de los trabajadores y del empleador establecido en la Resolución 000058 del 2025, se confirma que hay Quórum y se procede a desarrollar los siguientes puntos designados.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfonos 6022177 / Teléfono 6903777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	SECRETARÍA GENERAL	GHU-ACT-002
	ACTAS DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) No. 03 - 2026

Fecha: Bucaramanga, 24 de marzo de 2026
Lugar: Bucaramanga, CAJA SAN PUERTA DEL SOL 5to Piso.
Hora: 1:00 pm
Asunto: Reunión Mensual Del Comité Para Seguimiento De SST.
Conformación: Resolución 000058 del 2025
Periodo: 19 mayo del 2025 - 18 mayo del 2027

ASISTENTES

Leidy Jullied Prada Álvarez Representante De Los Empleados
 Juan Diego Rodríguez Cortes. Representante Del Empleador
 Nilson Gómez García Líder de SST.

ORDEN DEL DÍA


- Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum.
- Aprobación Orden Del Día.
- Revisión Y Análisis De Gestión En SST Y Avance Del Plan De Trabajo Anual De SST, Programa y/o Cronograma De Capacitación Anual.
- Proposiciones O Designaciones De Tareas Y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 1:00 p.m. se reúnen en la sala de juntas los miembros del Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo (COPASST) para dar cumplimiento a la reunión mensual definida por la normatividad vigente aplicable (Decreto 1072 del 2015; Resolución 2013 de 1986; Ley 1562 del 2012), a continuación se procede a verificar la asistencia de los participantes, sean miembros principales y/o suplentes representantes de los trabajadores y del empleador establecido en la Resolución 000058 del 2025, se confirma que hay Quórum y se procede a desarrollar los siguientes puntos designados.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfonos 6022177 / Teléfono 6903777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 52 de 79	Revisión 1

Plan Anual de Vacantes


PRIMER TRIMESTRE a la fecha se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Vacantes, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2026 mediante Acta No.002 de enero 30 de 2026 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

ACTIVIDAD No. 10	CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar el Plan Anual de Adquisición de la vigencia 2026 de acuerdo a la normatividad vigente y recursos asignados. Ejecutar el presupuesto aprobado para la vigencia 2026 en atención a las políticas de austeridad y gestión ambiental de la entidad, en aras de dar cumplimiento a la eficiencia del gasto público.
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Secretario General
META	<ul style="list-style-type: none"> Contratos Planeados Valor ejecutado Presupuesto anual
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> No. de contratos adjudicados/No. De contratos planeados Valor pagado contratos / Valor ejecutado contratos (Presupuesto ejecutado / presupuesto anual) *100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> 70% 10% 22.84%

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El PAA de la entidad fue adoptado a través de la Resolución No.00003 del 22 de enero de 2026, los contratos planeados son 27 y para este trimestre se han adjudicado 19 contratos correspondientes servicios profesionales y de apoyo a la gestión, servicio de correspondencia y servicio de hosting.

Para el primer trimestre de la vigencia 2026 se ha pagado por concepto de contratos de prestación de servicio profesionales un valor de \$ 49.496.665 y por concepto de contratos de servicio de apoyo a la gestión un valor de \$ 16.866.666, para un total de \$66.363.331. (El valor total de los 19 contratos de prestación de servicios es de \$657.343.829).

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 53 de 79	Revisión 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO DEL 01 ENERO AL 31 MARZO 2026

La Ejecución de los gastos acumulados del 01 Enero a 31 Marzo del 2026, corresponde a 22,84% es decir la suma de (\$1.468.292.927) presentando el siguiente comportamiento por grupos: Gastos de Personal (11%) que corresponde al valor de (\$707.010.701) y Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios (9,96%) con un valor de (\$640.481.841) y Transferencias Corrientes (0,02%) un valor de (\$1.358.736) y Disminución de pasivos (1,86%) que corresponde al valor de (\$119.441.649).

Concepto	Valor Ejecutado	% Ejecutado
Gastos de personal	\$707.010.701,00	11,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 640.481.841,00	9,96%
Transferencias corrientes	\$ 1.358.736,00	0,02%
Disminución de pasivos	\$ 119.441.649,00	1,86%
Total Gastos	\$1.468.292.927,00	22,84%

Revisado el indicador se encuentra en un 22,84% a corte a 31 Marzo del 2026, quedando un (77,16%) saldo por comprometer por valor de (\$4.959.201.771).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO DEL 01 ENERO A 31 MARZO 2026

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS
Periodo comprendido entre 01-01-2026 y 31-03-2026
Fecha del listado: 09-04-2026 Impreso por: MARIA ANTONIA PINILLA ARISMENDY el 09/04/2026 a las 04:12:30pm

Página: 1

Vigencia: Vigencia 2026
Sección: CONTRALORIA MUNICIPAL

Código Presupuestal	Detalle	Inicial	Modificación Presupuestal				Definitivo	Ejecutado Compromisos	Obligaciones Acumuladas	Pagos Acumulados	Saldo por Ejecutar RPs
			Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos					
2	GASTOS	6,427,494,698.00	0.00	0.00	2,496,756,677.00	-2,496,756,677.00	6,427,494,698.00	1,468,292,927.00	898,226,258.32	898,226,258.32	4,959,201,771.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	6,427,494,698.00	0.00	0.00	2,496,756,677.00	-2,496,756,677.00	6,427,494,698.00	1,468,292,927.00	898,226,258.32	898,226,258.32	4,959,201,771.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	3,146,054,511.00	0.00	0.00	1,848,256,677.00	0.00	4,994,311,188.00	707,010,701.00	707,010,701.00	707,010,701.00	4,287,300,487.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3,146,054,511.00	0.00	0.00	1,848,256,677.00	0.00	4,994,311,188.00	707,010,701.00	707,010,701.00	707,010,701.00	4,287,300,487.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	1,790,593,884.00	0.00	0.00	1,814,013,547.00	0.00	3,604,607,431.00	550,764,801.00	550,764,801.00	550,764,801.00	3,053,842,630.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1,790,593,884.00	0.00	0.00	1,814,013,547.00	0.00	3,604,607,431.00	550,764,801.00	550,764,801.00	550,764,801.00	3,053,842,630.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1,343,939,708.00	0.00	0.00	1,476,862,780.00	0.00	2,820,802,488.00	522,777,037.00	522,777,037.00	522,777,037.00	2,298,025,451.00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	206,897,477.00	0.00	0.00	54,558,677.00	0.00	261,456,154.00	0.00	0.00	0.00	261,456,154.00
2.1.1.01.01.001.07	Beneficiación por servicios prestados	118,422,619.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,422,619.00	27,987,764.00	27,987,764.00	27,987,764.00	91,434,855.00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales	120,334,080.00	0.00	0.00	282,592,090.00	0.00	402,926,170.00	0.00	0.00	0.00	402,926,170.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	12,000,000.00	0.00	0.00	282,592,090.00	0.00	294,592,090.00	0.00	0.00	0.00	294,592,090.00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	108,334,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,334,080.00	0.00	0.00	0.00	108,334,080.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1,182,493,292.00	0.00	0.00	34,243,130.00	0.00	1,216,736,422.00	156,245,900.00	156,245,900.00	156,245,900.00	1,060,490,522.00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	408,244,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	408,244,700.00	56,347,400.00	56,347,400.00	56,347,400.00	351,897,300.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	310,006,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	310,006,400.00	40,574,400.00	40,574,400.00	40,574,400.00	269,432,000.00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías e intereses a las cesantías	44,975,612.00	0.00	0.00	34,243,130.00	0.00	79,218,742.00	0.00	0.00	0.00	79,218,742.00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	170,841,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,841,000.00	25,501,300.00	25,501,300.00	25,501,300.00	145,339,700.00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	21,701,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,701,050.00	1,931,400.00	1,931,400.00	1,931,400.00	19,769,650.00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	136,348,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,348,750.00	19,127,100.00	19,127,100.00	19,127,100.00	117,221,650.00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SEHA	24,200,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,200,084.00	3,192,500.00	3,192,500.00	3,192,500.00	21,007,584.00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	24,200,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,200,084.00	3,192,500.00	3,192,500.00	3,192,500.00	21,007,584.00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	41,975,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,975,612.00	6,379,300.00	6,379,300.00	6,379,300.00	35,596,312.00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	172,967,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,967,335.00	0.00	0.00	0.00	172,967,335.00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	172,967,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,967,335.00	0.00	0.00	0.00	172,967,335.00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	159,493,558.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159,493,558.00	0.00	0.00	0.00	159,493,558.00
2.1.1.01.03.001.03	Beneficiación especial de recreación	13,473,777.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,473,777.00	0.00	0.00	0.00	13,473,777.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	263,679,894.00	0.00	0.00	648,500,000.00	-28,500,000.00	883,679,894.00	640,481,841.00	70,415,672.32	70,395,172.32	243,198,053.00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	3,000,000.00	0.00	0.00	17,400,000.00	0.00	20,400,000.00	0.00	0.00	0.00	20,400,000.00
2.1.2.01.01	Activos fijos	3,000,000.00	0.00	0.00	17,400,000.00	0.00	20,400,000.00	0.00	0.00	0.00	20,400,000.00
2.1.2.01.01.003	Maquinaría y Equipo	2,000,000.00	0.00	0.00	10,400,000.00	0.00	12,400,000.00	0.00	0.00	0.00	12,400,000.00

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS
Periodo comprendido entre 01-01-2026 y 31-03-2026
Fecha del listado: 09-04-2026 Impreso por: MARIA ANTONIA PINILLA ARISMENDY el 09/04/2026 a las 04:12:30pm

Página: 2

Vigencia: Vigencia 2026
Sección: CONTRALORIA MUNICIPAL


Código Presupuestal	Detalle	Inicial	Modificación Presupuestal				Definitivo	Ejecutado Compromisos	Obligaciones Acumuladas	Pagos Acumulados	Saldo por Ejecutar RPs
			Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos					
2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinaría de Oficina, contabilidad e informática	1,000,000.00	0.00	0.00	10,400,000.00	0.00	11,400,000.00	0.00	0.00	0.00	11,400,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaría de informática y sus partes, piezas y accesorios	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y Equipo	1,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles	1,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la Oficina	1,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
2.1.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos	260,679,894.00	0.00	0.00	631,100,000.00	-28,500,000.00	863,279,894.00	640,481,841.00	70,415,672.32	70,395,172.32	222,798,053.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-4,400,000.00	4,600,000.00	0.00	0.00	0.00	4,600,000.00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabacos; textiles; prendas de vestir y productos de cuero (elementos de papelería y calftería)	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,400,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
2.1.2.02.01.003.06.02.02.0	Servicios de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos y productos relacionados en establecimientos especializados	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,400,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	251,679,894.00	0.00	0.00	631,100,000.00	-24,100,000.00	858,679,894.00	640,481,841.00	70,415,672.32	70,395,172.32	218,198,053.00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comida y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	20,500.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.006.06.08.00.	Servicios postales relacionados con sobres	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	20,500.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	31,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,000,000.00	0.00	0.00	0.00	31,000,000.00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.0	Servicios de seguros de vehículos automotores	10,672,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,672,000.00	0.00	0.00	0.00	10,672,000.00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.0	Servicios de seguros contra incendios, terremoto o sustracción	7,658,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,658,000.00	0.00	0.00	0.00	7,658,000.00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.0	Servicios de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global	11,370,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,370,000.00	0.00	0.00	0.00	11,370,000.00
2.1.2.02.02.007.07.01.03.0	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SCOT	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las empresas y Servicios de producción	72,130,000.00	0.00	0.00	631,100,000.00	-17,100,000.00	686,130,000.00	635,601,841.00	68,015,172.32	68,015,172.32	50,528,159.00
2.1.2.02.02.008.02.01.0	Servicios de Otros servicios legales (firma digital de certificación)	1,430,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,430,000.00	712,327.00	712,327.00	0.00	712,327.00
2.1.2.02.02.008.02.01.0	Servicios de alojamiento Web (Hosting)	43,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,000,000.00	0.00	0.00	0.00	43,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.01.09.0	Otros servicios profesionales n.c.p	0.00	0.00	0.00	430,000,000.00	-11,100,000.00	418,900,000.00	418,900,000.00	49,496,665.32	49,496,665.32	0.00

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MODIFICACIONES Y ACUMULADOS
Periodo comprendido entre 01-01-2026 y 31-03-2026
Fecha del listado: 09-04-2026 Impreso por: MARIA ANTONIA PINILLA ARISMENDY el 09/04/2026 a las 04:12:30pm

Página: 3

Vigencia: Vigencia 2026
Sección: CONTRALORIA MUNICIPAL


Código Presupuestal	Detalle	Inicial	Modificación Presupuestal				Definitivo	Ejecutado Compromisos	Obligaciones Acumuladas	Pagos Acumulados	Saldo por Ejecutar RPs
			Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracréditos					
2.1.2.02.02.008.02.01.09.0	Otros servicios técnicos n.c.p	0.00	0.00	0.00	201,100,000.00	0.00	201,100,000.00	201,050,000.00	16,866,666.00	16,866,666.00	50,000.00
2.1.2.02.02.008.02.04.01.0	Servicios de telefonía fija; acceso y utilización	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	142,800.00	142,800.00	0.00	757,200.00
2.1.2.02.02.008.02.04.02.0	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00	796,714.00	796,714.00	0.00	4,003,286.00
2.1.2.02.02.008.02.04.03.0	Servicios de descarga de software de aplicaciones	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.008.02.07.01.0	Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-6,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	132,049,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,049,894.00	2,380,000.00	2,380,000.00	2,380,000.00	129,669,894.00
2.1.2.02.02.009.07.01.03.0	Servicios de exámenes Salud Ocupacional	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
2.1.2.02.02.009.09.02.09.0	Servicios de Educación (Capacitación)	128,549,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128,549,894.00	2,380,000.00	2,380,000.00	2,380,000.00	126,169,894.00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
2.1.2.02.02.010.01	Tiquetes de los funcionarios en comisión	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
2.1.2.02.02.010.02	Gastos de viaje de los funcionarios en comisión	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
2.1.3	Transferencias Corrientes	304,911,212.00	0.00	0.00	0.00	-20,000,000.00	284,911,212.00	1,358,736.00	1,358,736.00	1,358,736.00	283,552,476.00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000,000.00	1,358,736.00	1,358,736.00	1,358,736.00	14,641,264.00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000,000.00	1,358,736.00	1,358,736.00	1,358,736.00	14,641,264.00
2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000,000.00	1,358,736.00	1,358,736.00	1,358,736.00	14,641,264.00
2.1.3.07.02.010.01	Incapacidades (no de pensiones)	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	1,358,736.00	1,358,736.00	1,358,736.00	6,641,264.00
2.1.3.07.02.010.02	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones	288,911,212.00	0.00	0.00	0.00	-20,000,000.00	268,911,212.00	0.00	0.00	0.00	268,911,212.00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	288,911,212.00	0.00	0.00	0.00	-20,000,000.00	268,911,212.00	0.00	0.00	0.00	268,911,212.00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	287,911,212.00	0.00	0.00	0.00	-20,000,000.00	267,911,212.00	0.00	0.00	0.00	267,911,212.00
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.1.7	Diminución de pasivos	2,712,849,081.00	0.00	0.00	0.00	-2,448,256,677.00	264,592,404.00	119,441,649.00	119,441,649.00	119,441,649.00	145,150,755.00
2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	2,712,849,081.00	0.00	0.00	0.00	-2,448,256,677.00	264,592,404.00	119,441,649.00	119,441,649.00	119,441,649.00	145,150,755.00
2.1.7.05.03.01	Pago de Déficit fiscal, de Pasivo laboral y Presfaccional, (contribuciones inherentes nomina) vigencia 2025	2,712,849,081.00	0.00	0.00	0.00	-2,448,256,677.00	264,592,404.00	119,441,649.00	119,441,649.00	119,441,649.00	145,150,755.00

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 55 de 79	Revisión 1

ACTIVIDAD No. 11	DAR CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO, DE CONFORMIDAD A LA LEY ARCHIVÍSTICA Y AL DECRETO 1499 DE 2017.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a las Tablas de Retención Documental presentadas al Consejo Departamental de Archivos para lograr su aprobación (CONVALIDACIÓN). Ejecutar el Plan Institucional de Archivo PINAR para la vigencia 2026.
RESPONSABLE	Secretario General
EJECUTOR	Secretario General - Profesional Universitario de Gestión Documental y Archivo
META	<ul style="list-style-type: none"> 2 Comunicaciones Ejecución actividades plan PINAR 2026
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> (Comunicaciones enviadas/2) *100 No. de actividades realizadas/ Actividades plan PINAR 2026 *100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> 0% 44%

A continuación se relacionan las actividades realizadas del PINAR 2026:

ITEM	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	CONTROL
1	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de Gestión Documental mediante correo electrónico	Primer trimestre de 2026	El día 13 de Marzo de 2026, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. SE CUMPLIÓ
2	Realizar seguimiento al Programa de Gestión Documental	Junio y diciembre de 2026	
3	Durante el año 2026, La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con el apoyo de un profesional en archivística y gestión documental, se debe actualizar las Tablas de Retención Documental – TRD de acuerdo al rediseño institucional realizado a la entidad de conformidad a los Acuerdos Nos. 035 del 24 de septiembre de 2025; Acuerdo 036 del 24 de septiembre de 2025 y Acuerdo 037 del 24 de septiembre de 2025 y presentarlas para su convalidación y aprobación del Consejo Departamental de Archivos de Santander.	Durante el año 2026	


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 56 de 79	Revisión 1

4	Realizar seguimiento semestral a los Archivos de Gestión sobre cumplimiento de las normas archivísticas.	Junio y diciembre de 2026	
5	Gestionar la asignación de espacio para el Archivo Central.	Primer- Segundo Trimestre de 2026	El día 19 de marzo de 2026, se envió oficio a la Dra. ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA, Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga solicitándole apoyo en la asignación de un espacio seguro, libre de humedad, goteras, plagas y con iluminación adecuada para guardar y conservar nuestro Archivo Central. No se ha recibido respuesta. SE CUMPLIO.
6	1 Capacitación para los responsables del manejo de los archivos de gestión sobre la ley general de archivos y adopción nuevas TRD.	Primer semestre de 2026	
7	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de documentos vitales o esenciales mediante el correo institucional.	Primer trimestre de 2026	El día 13 de Marzo de 2026, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. SE CUMPLIÓ.
8	Socializar a los funcionarios de la entidad el Programa de documentos especiales mediante el correo institucional.	Primer trimestre de 2026	El día 13 de Marzo de 2026, se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante correo electrónico. Se anexa pantallazo. SE CUMPLIÓ.
9	Realizar seguimiento semestral para verificar el cumplimiento y Aplicación del Sistema Integrado de Conservación de Documentos – SIC.	Junio y diciembre de 2026	

ACTIVIDAD No. 12	FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A LOS LÍDERES SOCIALES.
ACCIONES	Desarrollar jornadas de formación, capacitación y entrenamiento sobre los mecanismos establecidos en el estatuto anticorrupción relacionados con el control fiscal, social y ambiental a los ediles de Bucaramanga, veedores ciudadanos, presidentes de JAC y líderes de comunidades.
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general /equipo de Secretaría General

META	2 Capacitaciones
INDICADOR	(Número de capacitaciones realizadas/2) *100
% AVANCE	0%


Durante el primer trimestre de 2026, no se llevaron a cabo capacitaciones a líderes sociales, veedores, ediles, integrantes de JAC y líderes de comunidades, teniendo en cuenta que según cronograma de actividades, quedaron programadas para ejecutarse en los meses de abril y agosto de 2026.

		PARTICIPACIÓN CIUDADANA							PC-F0404				
		CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS - VIGENCIA 2026							pagina 1 de 1	Revisión 1			
No.	Nombre del Espacio de Participación	Estrategia a la que pertenece la actividad		Grupo de Ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas y actividades de la gestión institucional en la cual se involucrará el espacio de participación	Objetivo del espacio de participación	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará (foro, mesa de trabajo, reunión zonal, audiencia pública participativa, etc.)	Modalidad del espacio		Fecha programada	Dependencia (e) responsable	Correo de Contacto para recibir más información
		Participación Ciudadana en la gestión	Rendición de cuentas	Instancia de participación legalmente constituida	Otros espacios de participación				Presencial	Virtual			
1	Capacitación a grupos de valor se control fiscal, social y ambiental.	X		Ediles, Veedores ciudadanos, Miembros de JAC	Líderes de comunidades y ciudadanos en general.	2	Fomentar los procesos de formación, capacitación y acercamiento a los grupos de valor de la CMB.	Capacitación	X		ABRIL AGOSTO	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co
2	Rendición de Cuentas		X	Ediles, Veedores ciudadanos, Miembros de JAC.	Medios de comunicación, Líderes de comunidades y ciudadanos en general.	1	Generar un espacio de interacción entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ciudadanía con el fin de poder informar sobre la gestión de la entidad y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que la CMB tome mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.	Audiencia pública participativa	X	X	NOVIEMBRE	Secretaría General y Despacho	contactenos@contraloriabga.gov.co
3	Encuentros Ciudadanos	X		Ediles, Veedores ciudadanos, Miembros de JAC, Intendidos (Inocencio Páez)	Líderes de comunidades y ciudadanos en general.	2	Promover, sensibilizar, orientar y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.	Reunión social	X		ABRIL NOVIEMBRE	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co
4	Actividades con Controladores Escolares	X		Controladores Escolares, Secretaría de Educación, Rectores		4	Promocionar la elección del controlador escolar así como promover el acompañamiento, seguimiento y orientación de controladores escolares mediante capacitaciones e interacciones con ellos.	Promoción, Poesión, Capacitaciones y Cursos	X		ENERO FEBRERO MARZO ABRIL JULIO OCTUBRE	Vigilancia Fiscal y Ambiental	contactenos@contraloriabga.gov.co
5	Medición de la satisfacción de las actividades realizadas por la Contraloría Auxiliar para la participación ciudadana.	X		Ediles, Veedores ciudadanos, Miembros de JAC, Controladores Escolares.	Líderes de comunidades y ciudadanos en general.	100	Interactuar con el ciudadano, con el fin de conocer la percepción que tiene frente a las actividades realizadas por la Contraloría Auxiliar para la Participación ciudadana.	Encuestas	X		MARZO ABRIL MAYO JULIO OCTUBRE DICIEMBRE	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co

ACTIVIDAD No. 13	REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2026.
ACCIONES	Convocar a los grupos de valor para que participen en la rendición de cuentas de manera virtual o presencial. Consolidar y verificar la información suministrada por los líderes del proceso, para ser presentada en la rendición de cuentas.
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general /equipo de Secretaría General
META	1 Rendición de cuentas
INDICADOR	(Convocatorias realizadas/1)*100
% AVANCE	0%


Durante el primer trimestre de 2026, no se llevó a cabo la actividad, teniendo en cuenta que según cronograma de actividades, quedo programada para ejecutarse en el mes de diciembre de 2026.


CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga		PARTICIPACIÓN CIUDADANA						PC-FO-024					
		CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS - VIGENCIA 2026						pagina 1 de 1	Revisión 1				
No.	Nombre del Espacio de Participación	Estrategia a la que pertenece la actividad		Grupo de Ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas y actividades de la gestión institucional en la cual se involucrará el espacio de participación	Objetivo del espacio de participación	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará (foro, mesa de trabajo, reunión zonal, audiencia pública participativa, etc.)	Modalidad del espacio		Fecha programada	Dependencia (s) responsables	Correo de Contacto para recibir más información
		Participación Ciudadana en la gestión	Rendición de Cuentas	Instancia de participación legitimada conestados	Otros espacios de participación				presencial	virtual			
1	Capacitación a grupos de valor en control fiscal, social y ambiental	X		Ediles, Vecinos ciudadanos, Miembros de IAC	Líderes de comunidades y ciudadanos en general	2	Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los grupos de valor de la CUB.	Capacitación	X		ABRIL AGOSTO	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co
2	Rendición de Cuentas		X	Ediles, Vecinos ciudadanos, Miembros de IAC	Medios de comunicación, Líderes de comunidades y ciudadanos en general	1	Crear un espacio de interacción entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ciudadanía con el fin de poder informar sobre la gestión de la entidad y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que la CUB tome mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su gestión.	Audiencia pública participativa	X	X	NOVIEMBRE	Secretaría General y Despacho	contactenos@contraloriabga.gov.co
3	Encuentros Ciudadanos	X		Ediles, Vecinos ciudadanos, Miembros de IAC, Jóvenes (Iniciación Pública)	Líderes de comunidades y ciudadanos en general	2	Promover, sensibilizar, orientar y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.	Examen oral	X		ABRIL DICIEMBRE	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co
4	Actividades con Comités Escolares	X		Comités Escolares, Secretarías de Educación, Factores		4	Presionar la atención del control escolar en casos presenciales al acompañamiento, seguimiento y orientación de comités escolares mediante capacitaciones y asesorías en sitio.	Presencia, Presencia, Capacitación y Charlas	X		ENERO FEBRERO MARZO ABRIL JULIO OCTUBRE	Vigilancia Fiscal y Ambiental	contactenos@contraloriabga.gov.co
5	Medición de la satisfacción de los servidores públicos por la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana	X		Ediles, Vecinos ciudadanos, Miembros de IAC, Comités Escolares	Líderes de comunidades y ciudadanos en general	100	Implementar con el ciudadano, con el fin de conocer la percepción que tiene frente a las actividades realizadas por la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana.	Encuesta	X		MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE DICIEMBRE	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 59 de 79	Revisión 1

ACTIVIDAD No. 14	PROMOVER, SENSIBILIZAR, ORIENTAR Y FORTALECER EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA CULTURA DE LEGALIDAD.
ACCIONES	Realizar encuentros con los habitantes de las diferentes comunas y corregimientos del municipio de manera virtual o presencial.
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general /equipo de Secretaría General
META	2 encuentros ciudadanos
INDICADOR	(Número de encuentros realizados/2) *100
% AVANCE	0%

Durante el primer trimestre de 2026, no se llevaron a cabo los Encuentros Ciudadanos, toda vez que según cronograma de actividades, quedaron programados para ejecutarse durante los meses de abril y diciembre de 2026.

		PARTICIPACIÓN CIUDADANA				PC-PO-024							
CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2026						página 1 de 1		Revisión 1					
No.	Nombre del Espacio de participación	Estrategia a la que pertenece la actividad		Grupo de Ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas y actividades de la gestión institucional en la cual se involucrará al espacio de participación	Objetivo del espacio de participación	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará (foro, mesa de trabajo, reunión zonal, audiencia pública participativa, etc.)	Modalidad del espacio		Fecha programada	Dependencia (a) responsable	Correo de Contacto para recibir más información
		Participación Ciudadana en la gestión	Rendición de Cuentas	Instancias de participación legalmente constituidas	Otros espacios de participación				presencial	Virtual			
1	Capacitación a grupos de valor en control fiscal, social y ambiental	X		Ediles, Veederos ciudadanos, Miembros de JAC	Líderes de comunidades y ciudadanos en general	2	Fortalecer los procesos de formación, capacitación y empoderamiento a los grupos de valor de la CMB	Capacitación	X		ABRIL AGOSTO	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co
2	Rendición de Cuentas		X	Ediles, Veederos ciudadanos, Miembros de JAC	Medios de comunicación, Líderes de comunidades y ciudadanos en general	1	Crear un espacio de interacción entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la ciudadanía con el fin de poder informar sobre la gestión de la entidad y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que la CMB tome mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su gestión.	Audiencia pública participativa	X	X	NOVIEMBRE	Secretaría General y Despacho	contactenos@contraloriabga.gov.co
3	Encuentros Ciudadanos	X		Ediles, Veederos ciudadanos, Miembros de JAC, Artistas (Instituciones Públicas)	Líderes de comunidades y ciudadanos en general	2	Promover, reunir, orientar y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.	Reunión zonal	X		ABRIL DICIEMBRE	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co
4	Actividades con Comités Escolares	X		Comités Escolares, Secretarías de Educación, Rectores		4	Promocionar la elección del comité escolar así como promover el acompañamiento, seguimiento y orientación de comités escolares mediante capacitaciones e interacción con ellos.	Presencia, Presencia, Capacitaciones y Clases	X		DICIEMBRE FEBRERO MARZO ABRIL JULIO OCTUBRE	Vigilancia Fiscal y Ambiental	contactenos@contraloriabga.gov.co
5	Medición de la satisfacción de las actividades realizadas por la Contraloría Auxiliar para la participación ciudadana.	X		Ediles, Veederos ciudadanos, Miembros de JAC, Comités Escolares	Líderes de comunidades y ciudadanos en general	100	Interactuar con el ciudadano, con el fin de conocer la percepción que tiene frente a las actividades realizadas por la Contraloría Auxiliar para la Participación ciudadana.	Encuestas	X		MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE DICIEMBRE	Secretaría General	contactenos@contraloriabga.gov.co

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 60 de 79	Revisión 1

ACTIVIDAD No. 15	GARANTIZAR LA CONSULTA DE LOS REQUERIMIENTOS DEL CIUDADANO MEDIANTE SISTEMA VIRTUAL.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el sistema SIA- ATC. • Publicar en la página web de forma mensual el estado de los requerimientos de PQRS.
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general /equipo de Secretaría General
META	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de requerimientos actualizados PQRS • 12 Informes de PQRS
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • (Número de PQRS actualizadas/Número de PQRS recibidas)*100 • (Reporte mensual de Requerimientos / 12)*100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> • 100% • 25%

Con corte a 31 de marzo de 2026, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha recibido **49** requerimientos ciudadanos, los cuales han sido radicados y asignación a la dependencia competente a través del aplicativo SIA-ATC, el cual se encuentra debidamente actualizado.

Así mismo, semanalmente se genera un informe que involucra todas las dependencias, en el que se recalca los requerimientos próximos a vencer, este mismo es enviado a los correos institucionales de los directivos de las diferentes dependencias de la Contraloría de Bucaramanga.

Igualmente, cada mes la oficina de Participación ciudadana publica en la página web un informe detallado con las PQRS recibidas y tramitadas por la entidad. Lo anterior, con el fin de que la comunidad tenga conocimiento del estado de los requerimientos recibidos y gestionados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. A corte 31 de marzo de 2026 se han presentado 3 informes.

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=341&Itemid=847

Estos 49 requerimientos ciudadanos recibidos por la Oficina, se discriminan a continuación según su estado y dependencia asignada:


 REPORTE ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES AGRUPADAS POR ESTADO Y POR DEPENDENCIA		
ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES RECIBIDAS ENTRE: 01/01/2026 y 31/03/2026		
Dependencia	Nro. Solicitudes	Estado
Participación Ciudadana	1	Archivo Trámite Directo
	1	Archivo por Traslado Entidad Externa
	2	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Secretaría General	2	En Trámite
	21	Archivo Trámite Directo
	6	Archivo por Traslado Entidad Externa
	29	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Subcontraloría	5	Archivo Trámite Directo
	5	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Vigilancia Fiscal y Ambiental	3	En Trámite
	8	Archivo Trámite Directo
	1	Archivo por Traslado Entidad Externa
	1	Archivo por Desistimiento
	13	Nro. de Solicitudes en la Dependencia
Total	49	Nro. de Solicitudes Atendidas por la entidad

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES RECIBIDAS ANTES DE 01/01/2026 CON GESTIÓN ENTRE : 01/01/2026 y 31/03/2026		
Dependencias	Nro. Solicitudes	Estado

Corte a 31 de marzo de 2026, la Contraloría Municipal de Bucaramanga procedió a trasladar a otras entidades un total de 8 requerimientos, en cumplimiento al Artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Igualmente con corte a 31 de marzo de 2026 la Oficina de Secretaría General, realizó el respectivo trámite de traslado y/o respuesta de competencia a los Derechos de Petición de los ciudadanos que compulsan copias a este órgano de control, 30 PQRSD.

Así mismo con corte a 31 de marzo de 2026, se aperturaron 2 seguimientos a requerimientos enviados a otra entidad con copia a este ente de control.


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 62 de 79	Revisión 1

ACTIVIDAD No. 16	APLICAR EL ACUERDO 045 DE 2013 DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA.
ACCIONES	Dar cumplimiento al Acuerdo 045 de 2013 del Concejo Municipal de Bucaramanga, promocionando la elección del contralor escolar, así como realizar acompañamiento, seguimiento y orientación de contralores escolares mediante diversas actividades.
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general /equipo de Secretaría General
META	4 eventos (Informes)
INDICADOR	(Número eventos realizados/4)*100
% AVANCE	25%

Durante el primer trimestre, la Oficina de Secretaría General, con apoyo del equipo de trabajo de Control Fiscal y Ambiental, realizó visitas a 40 de las 47 instituciones educativas públicas del Municipio de Bucaramanga, equivalente al 85% de las mismas, donde se promocionó y sensibilizó acerca de las funciones y rol del Contralor Escolar, así como la importancia del ejercicio de elección del contralor escolar al interior de las instituciones educativas. Se logró llegar a 5.961 estudiantes.

Registro Fotográfico



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 63 de 79	Revisión 1


ACTIVIDAD No. 17	MEDIR LA SATISFACCIÓN QUE TIENE LA COMUNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, Y LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS TRAMITADOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO SIA ATC.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuestas de satisfacción de eventos virtuales o presenciales. Realizar seguimiento semestral a las encuestas de satisfacción en el aplicativo SIA ATC.
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general /equipo de Secretaría General
META	<ul style="list-style-type: none"> 100 Encuestas 1 Informe
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> (Número de encuestas realizadas/100)*100 (Informe /1) *100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> 0% 0%

En cuanto a la primera acción, En lo corrido del Primer trimestre de 2026, no se diligenciaron Encuestas de satisfacción, que permiten medir el desarrollo de los diferentes eventos organizados por la dependencia; teniendo en cuenta que según cronograma de actividades, las mismas quedaron programadas para los meses de abril, junio, julio, agosto, octubre y diciembre 2026.

Para la segunda acción, una vez revisada la página web de la entidad en el aplicativo SIAATC, módulo Informes de Encuestas, registra una (1) encuesta de satisfacción diligenciada por un petionario durante el periodo comprendido del 1 de enero a 31 de marzo de 2026.



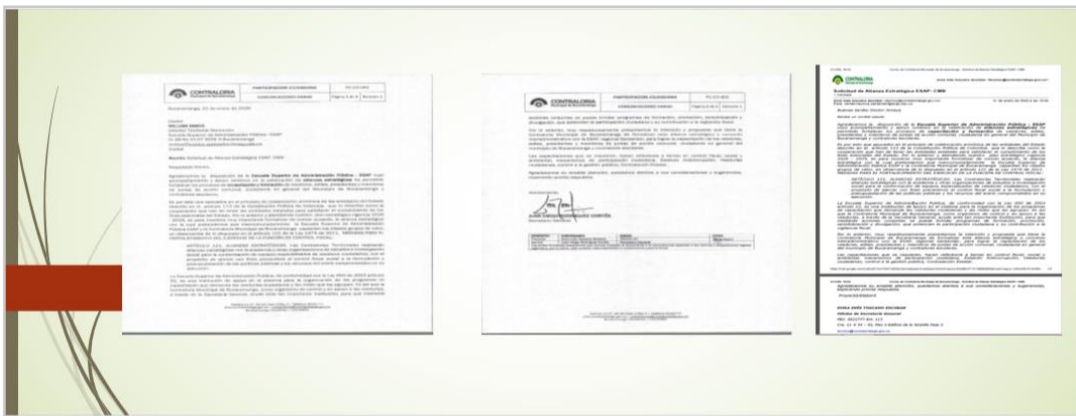
Dependencia	SIAATC	¿Quién diligenció la encuesta	Observaciones	Mejoras/Sugerencias	Calificación
Bucaramanga	28202600019	Adiana Natalia Román		Faltó el funcionario que se encargó de recibir mi derecho de petición, lo hizo de manera muy efectiva y eficaz, lo hizo antes del tiempo, algo que agradezco porque por lo general esto no suele suceder. Quedo muy agradecida y satisfecha por el servicio que presta al servicio a los ciudadanos.	3
				Pregunta 1. ¿Considera usted que su requerimiento se recibió de manera clara, completa y fundamentada?	3
				Pregunta 2. ¿La Contraloría Municipal de Bucaramanga atendió su requerimiento oportunamente (dentro del tiempo adecuado)? Para calificar esta pregunta tenga en cuenta si su requerimiento necesitó la realización de una auditoría o actuación especial.	3
				Pregunta 3. ¿Los medios utilizados en la Contraloría Municipal de Bucaramanga para recibir y responder su requerimiento son efectivos?	5
				¿Quién diligenció la encuesta	Pendiente

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 64 de 79
			Revisión 1

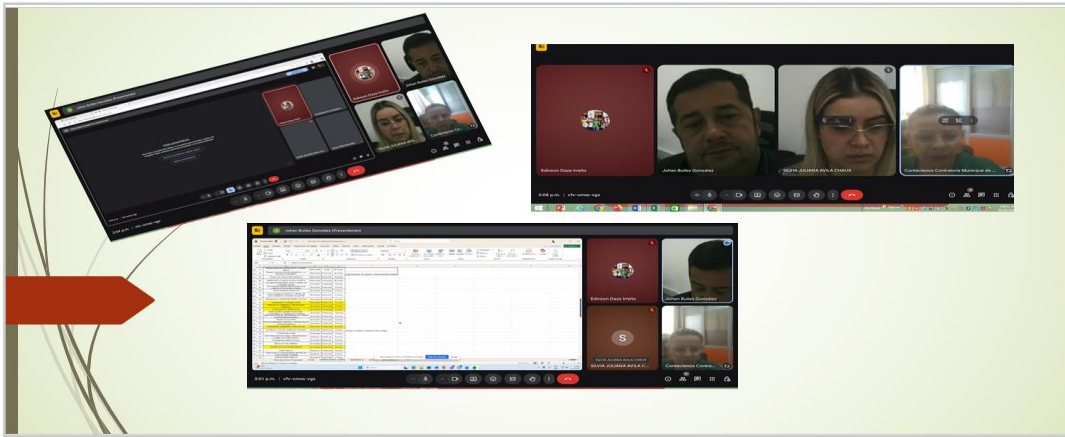
Teniendo en cuenta que se presenta un solo informe, este se realizará en el mes de diciembre de la vigencia, con el fin de consolidar todas las encuestas registradas en el aplicativo, durante el año 2026.


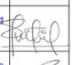


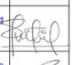


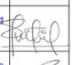


ACTIVIDAD No. 18	GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA ACADEMIA Y LAS ORGANIZACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE VEEDORES CIUDADANOS.
ACCIONES	Realizar alianzas estratégicas con la academia en cumplimiento del art. 121 de la Ley 1474 de 2011.
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general /equipo de Secretaría General
META	1 Alianza
INDICADOR	(Número de Alianzas/1)*100
% AVANCE	• 0%

Durante el primer trimestre de 2026, exactamente los días 21 Y 23 de enero de la presente vigencia, se comunico a la ESAP, a través de correo electrónico, sobre la intención y propuesta de formalizar alianza estratégica o convenio interadministrativo entre las dos entidades públicas, se remitieron los documentos solicitados para la legalización de la misma, sin embargo por temas de Ley de garantías la misma no se formalizo.



Tendiendo en cuenta lo anterior y en virtud de continuar con las actividades programadas dentro del Plan de Acción de la dependencia; los días 04 de febrero y 17 de marzo de la presente anualidad, se realizaron reuniones con la ESAP, con el fin de evaluar las acciones de capacitación que se proyectarán por parte de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la Escuela Superior de Administración Pública, así como definir la temática de capacitaciones para la vigencia 2026 y agendar fecha.



 FORMATO ACTA DE REUNIÓN		CODIGO: EIFO-022 VERSION: 01 FECHA: 19/04/2024																				
Proceso: Eficiencia Institucional Documento de referencia: Caracterización de procesos EICA-01																						
ACTA NUMERO: Fecha: 04 de febrero de 2024 Hora: 2:00 p.m. Lugar: Microsoft Teams Reunión de Planeación Plan de Capacitación - Contraloría de Bga - Santander, Ukinia Microsoft Teams																						
ASISTENTE: Encuentro de planeación de ejercicios de capacitación de apoyo interinstitucional entre la Secretaría General de la Contraloría de Bucaramanga y el Área de Capacitación de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP de la territorial Santander.																						
PARTICIPANTES <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Institución/Cargo</th> <th>Datos Contacto</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dora Inés Toscano Escobar</td> <td>Técnico de la Oficina Secretarial General de la Contraloría de Bucaramanga</td> <td>3010081618 drescano@contraloria.bga.gov.co</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Silvia Juliana Avila Chauz</td> <td>Gerente del Área de Capacitación de ESAP territorial Santander</td> <td>silviaavila@esap.edu.co 3173346115</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Édison Gonzalo Díaz Irefio</td> <td>Líder Área de Capacitación territorial Santander</td> <td>3166210568 edisondaca@esap.edu.co</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Johan Buites González</td> <td>Pedagogo Territorial del Área de Capacitación de la ESAP territorial</td> <td>johan.buites@esap.edu.co 3043084076</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma	Dora Inés Toscano Escobar	Técnico de la Oficina Secretarial General de la Contraloría de Bucaramanga	3010081618 drescano@contraloria.bga.gov.co		Silvia Juliana Avila Chauz	Gerente del Área de Capacitación de ESAP territorial Santander	silviaavila@esap.edu.co 3173346115		Édison Gonzalo Díaz Irefio	Líder Área de Capacitación territorial Santander	3166210568 edisondaca@esap.edu.co		Johan Buites González	Pedagogo Territorial del Área de Capacitación de la ESAP territorial	johan.buites@esap.edu.co 3043084076	
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma																			
Dora Inés Toscano Escobar	Técnico de la Oficina Secretarial General de la Contraloría de Bucaramanga	3010081618 drescano@contraloria.bga.gov.co																				
Silvia Juliana Avila Chauz	Gerente del Área de Capacitación de ESAP territorial Santander	silviaavila@esap.edu.co 3173346115																				
Édison Gonzalo Díaz Irefio	Líder Área de Capacitación territorial Santander	3166210568 edisondaca@esap.edu.co																				
Johan Buites González	Pedagogo Territorial del Área de Capacitación de la ESAP territorial	johan.buites@esap.edu.co 3043084076																				
AGENDA PROPUESTA 1. Saludo protocolario 2. Determinación de los puntos a desarrollar en la reunión 3. Proposiciones y votos																						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Saludo protocolario 2. Definición de los puntos a desarrollar en el encuentro 2.1. Definición de necesidades temáticas de capacitación para la vigencia 2026 En cumplimiento del objeto de la reunión, la Dra. Dora Inés comunicó que la Procuraduría, en el marco del Plan de Capacitación Institucional para la vigencia 2026, tiene prevista la realización de dos (2) sesiones formativas dirigidas a estos y asociados, así como una (1) capacitación focalizada para contralores estudiantiles. Respecto a los asociados, se mencionó que las acciones para el convenio interinstitucional del año anterior no culminaron exitosamente debido a trámites gubernamentales. Las partes reconocen que la actual agenda de la Ley de Garantías Superior al Subsidiario a un marco de 30000 millones y soporte institucional, prescindiendo de la firma de un convenio formal. Durante la sesión, el equipo pedagógico orientó la selección de contenidos según el perfil de los asistentes. Se acordó avanzar la propuesta al superior jerárquico del enlace para que el día 15 de febrero se establezca los componentes básicos del plan temático, cronograma, locación y calendarización de la población. El encuentro																						
Código: EIFO-022 Fecha: 19/04/2024 Página 2 de 4 Versión 01																						

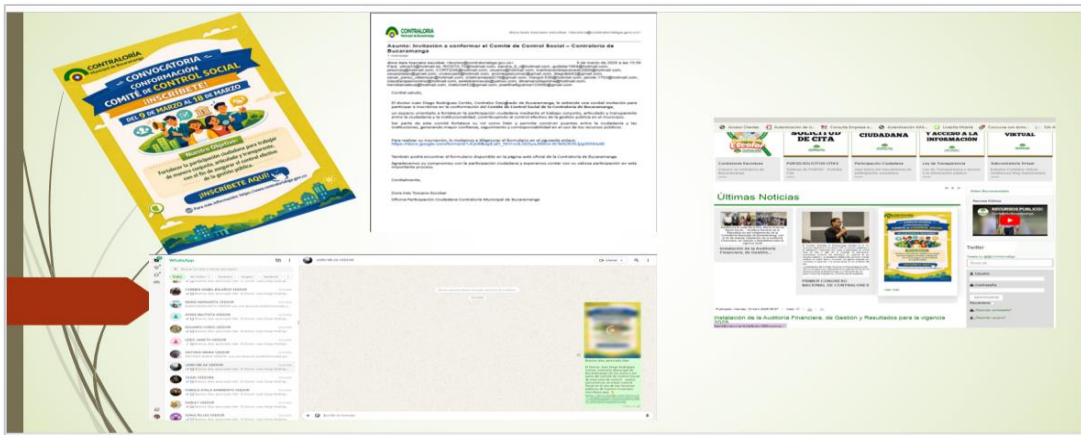
Quedando el compromiso por parte de las dos entidades, de una vez finalizada Ley de garantías, retomar en la legalización del convenio interadministrativo.


ACTIVIDAD No. 19	COMITÉ DE CONTROL SOCIAL.
ACCIONES	Realizar reuniones del Comité de Control Social
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general /equipo de Secretaría General
META	2 Reuniones (Actas)
INDICADOR	(Número de reuniones realizadas/ Número de reuniones programadas) * 100
% AVANCE	• 0%

Durante el primer trimestre de 2026, no se llevarón a cabo reuniones del Comité de Control Social, toda vez que se encuentra en el proceso de conformación del mismo.

El día 9 de marzo de la presente vigencia se habre convocatoria para la conformación del Comité de Control Social de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, la cual se socializo con los diferentes grupos de valor, a través de mensajes de Whatsapp, llamadas telefónicas, publicación del flyer y video institucional publicados en la página web de en entidad.

<https://www.contraloriabga.gov.co>



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 67 de 79	Revisión 1

La inscripción se hizo a través de formulario electrónico del 9 al 18 de marzo; obteniendo como resultado la inscripción de 36 ciudadanos.


ACTIVIDAD No. 20	ADELANTAR LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LAS QUEJAS E INFORMES DE PRESUNTAS FALTAS RECIBIDAS, ACORDE CON LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY.
ACCIONES	Informe detallado del estado actual de los procesos disciplinarios en la etapa de instrucción.
RESPONSABLE	Secretario general
EJECUTOR	Secretario general
META	2 informes
INDICADOR	(Número de Informes/2)* 100
% AVANCE	50%

En el primer trimestre de la vigencia 2026, la Secretaria General con funciones de instrucción disciplinaria, lleva a cabo el trámite de Indagación Preliminar del proceso N°005-2025 y en estudio tres (3) quejas por remisión de la Procuraduría Regional de Instrucción de Santander.

3.3 Objetivo Estratégico N° 3


FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL.

Con fundamento en el Plan de Acción Vigencia 2026 de la Oficina de Control Fiscal y Ambiental de la Contraloría de Bucaramanga, se presenta el informe correspondiente al primer trimestre de 2026. El análisis se estructura por actividad, la descripción de las acciones previstas y el sustento del avance reportado.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 68 de 79	Revisión 1

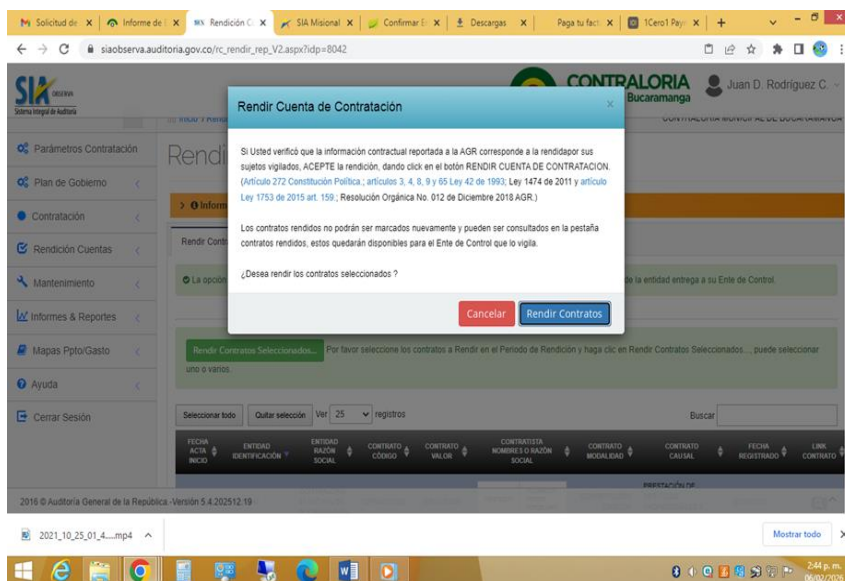
ACTIVIDAD No. 1	ACATAR LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TODAS LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE ESTA IMPLEMENTE PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LAS CUALES SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO AUDITOR.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar la Contratación Mensual de la Contraloría de Bucaramanga y Consolidar electrónicamente la rendición mensual de la contratación de los sujetos de control vigilados en el software SIA observa para la Auditoria General de la República. • Verificar la oportunidad y descargar anualmente los formatos establecidos en la rendición de cuenta electrónica de los sujetos de control vigilados, de aplicación al SIA Contralorías de la Auditoría General de la Republica. • Consolidar y reportar trimestralmente los formatos establecidos en la rendición de cuenta electrónica de la Contraloría de Bucaramanga del aplicativo SIREL dentro de los términos establecidos por la Auditoria General de la Republica. • Realizar y enviar informe trimestral de deuda pública a la Contraloría General de la República. • Generar un informe MACRO de las Finanzas del Municipio de Bucaramanga.
RESPONSABLE	Jefe Oficina de control Fiscal y Ambiental
EJECUTOR	Equipo Rendición de Cuentas
META	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Reportes rendidos AGR • 1 Informe • 4 Reportes rendidos AGR • 4 Informes • 1 Informe
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • (Reportes Rendidos AGR/12) *100 • (Documento aprobado/1) *100 • (Reportes Rendidos AGR/4) *100 • (Informes enviados /4) *100 • (Informes enviados /1) *100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> • 25% • 100% • 25% • 0% • 0%


La Oficina de Control Fiscal y Ambiental en el primer trimestre de la vigencia 2026, en cumplimiento a la actividad 1 llevó a cabo las siguientes acciones:

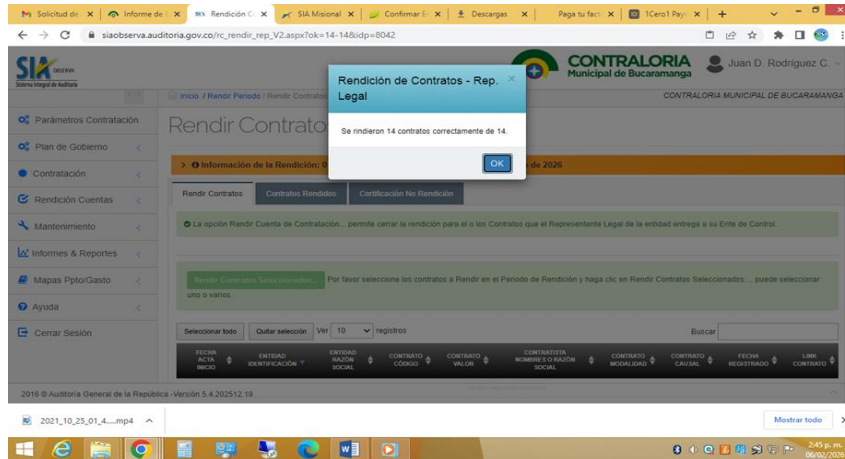
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 69 de 79

- Durante el primer trimestre de 2026 se reportó electrónicamente la Rendición Mensual de la Contratación de los Sujetos de Control vigilados, del software SIA OBSERVA de los meses de enero a marzo de 2026 ante la Auditoría General de la República.
- El 2 de marzo venció el término para la rendición de la cuenta 2025 al SIA Misional, y se dejó constancia de que los catorce sujetos de control rindieron oportunamente, circunstancia que demuestra cumplimiento de la verificación y seguimiento de esta obligación.
- Se efectuó la rendición consolidada de la vigencia 2025 del aplicativo SIREL ante la Auditoría General de la República el 28 de febrero de 2026, actuación que acredita el avance y cumplimiento de la obligación reportada para el trimestre.
- El informe del primer trimestre de la vigencia 2026 de deuda pública a la Contraloría General de la República se reportará dentro del plazo establecido, con fecha límite del 15 de abril de 2026. En consecuencia, al cierre del trimestre se registra la acción como programada dentro del término legal, con cumplimiento sujeto al envío dentro de la fecha señalada.
- El informe MACRO de las Finanzas del Municipio de Bucaramanga se genera en el mes de noviembre de 2026, por lo cual no presenta ejecución material durante el primer trimestre y su cumplimiento corresponde a una etapa posterior de la vigencia.

Contratos Contraloría mes de enero



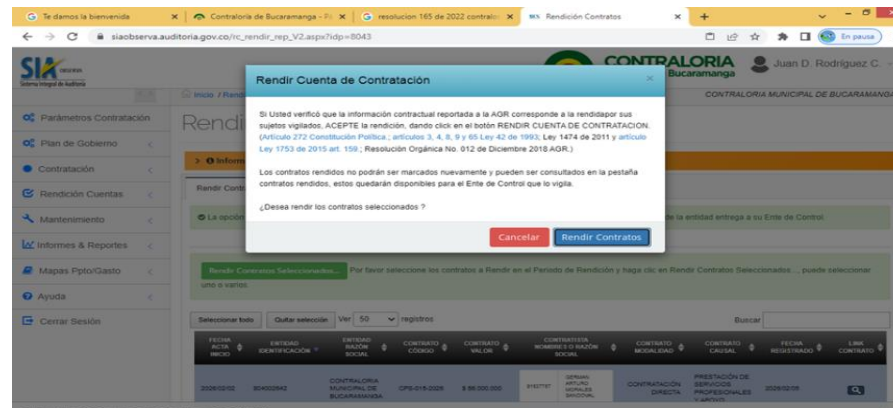
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 70 de 79	Revisión 1




Contratos sujetos de control

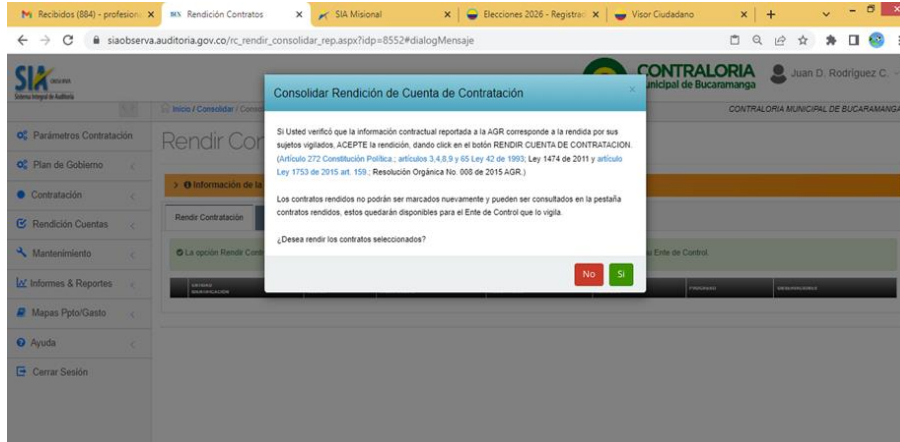


Contratos Contraloría mes de febrero



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 71 de 79	Revisión 1

Contratos sujetos de control



ACTIVIDAD No. 2	EJERCER LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL DE FORMA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE CON EL OBJETO DE LOGRAR GENERAR LA CULTURA EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, EN EL SERVIDOR PÚBLICO, LOS PARTICULARES Y LOS FUNCIONARIOS.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento permanente a la ejecución de PVCFT 2026, en los términos de oportunidad señalados en la Resolución No. 000134 de 2025. • Cobertura de los sujetos auditados que manejan recursos del componente ambiental.
RESPONSABLE	Jefe Oficina de control Fiscal y Ambiental
EJECUTOR	Equipo Control Fiscal y Ambiental
META	<ul style="list-style-type: none"> • 14 Auditorías • 14 Auditorías
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • (Número de auditorías finalizadas/14) * 100 • (Número de auditorías finalizadas a los sujetos que manejan recursos del componente ambiental/14) * 100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> • 0% (4 auditorías en ejecución) • 0% (4 auditorías en ejecución)


La oficina de Control Fiscal y Ambiental, encargada de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, como lo es el Proceso Auditor, para el cumplimiento del presente objetivo, a 31 de marzo de 2026, ejecutó las siguientes acciones:

- El seguimiento permanente a la ejecución de PVCFT 2026 se evalúa en mayo

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfonos 6076985209 / 6076971473

www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 72 de 79	Revisión 1

de 2026, toda vez que en febrero del año en curso se inició el proceso auditor a cuatro sujetos de control que se relacionan a continuación, por lo que las auditorías se encuentran en curso y se estableció como fecha de terminación el mes de mayo de 2026. Por tanto, durante el primer trimestre se evidencia inicio de ejecución mediante apertura de procesos auditores, quedando la evaluación definitiva para el segundo trimestre.

Item	SUJETO DE CONTROL
1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
2	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP
3	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
4	METROLÍNEA S.A.

- La evaluación de esta acción se realizará en mayo de 2026, puesto que en febrero inició el proceso auditor a cuatro sujetos de control y las auditorías culminan en mayo de 2026. En el primer trimestre se observa avance inicial asociado al desarrollo de dichos procesos de auditoría.

ACTIVIDAD No. 3	ESTABLECER EN EL EJERCICIO DE LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL, EL CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.
ACCIONES	Establecer en el ejercicio del proceso de la auditoria, el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno del ente auditado.
RESPONSABLE	Jefe Oficina de control Fiscal y Ambiental
EJECUTOR	Equipo Control Fiscal y Ambiental
META	14 Papeles de trabajo
INDICADOR	(Papeles de trabajo de auditorías/14)*100
% AVANCE	0% (4 auditorías en ejecución)


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 73 de 79	Revisión 1

- Dentro de las auditorías instaladas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga y que actualmente se encuentran en curso, se realizará la evaluación integral del control fiscal interno de los entes auditados, conforme al artículo 268 numeral 6 de la Constitución Política y las directrices de la Resolución 80 de 2020 de la CGR, analizando su diseño, operación y efectividad frente a riesgos de gestión. Al finalizar cada proceso auditor, se emitirá el pronunciamiento definitivo sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno, consolidado en la matriz de evaluación y plasmado en la carta de conclusiones, sirviendo como insumo para el control fiscal posterior y la armonización del sistema de control interno en la entidad.

ACTIVIDAD No. 4	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INFORME AMBIENTAL.
ACCIONES	Ejecutar informe sobre un componente ambiental del Municipio de Bucaramanga.
RESPONSABLE	Jefe Oficina de control Fiscal y Ambiental
EJECUTOR	Equipo Control Fiscal y Ambiental
META	1 Informe ambiental
INDICADOR	(Número de Informes ambientales/1) *100
% AVANCE	0%

- Este proceso se realiza en el mes de noviembre de 2026, razón por la cual no registra ejecución en el primer trimestre y su cumplimiento deberá verificarse en una fase posterior de la vigencia.

Durante el primer trimestre de 2026 se evidencia cumplimiento efectivo en las acciones asociadas a reportes, rendiciones y verificaciones con vencimiento dentro del periodo, especialmente en contratación, rendición de cuentas y consolidación de información ante los aplicativos institucionales.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001
	INFORMES		Página 74 de 79 Revisión 1

Frente a las acciones ligadas al proceso auditor y a productos programados para meses posteriores, el avance reportado corresponde principalmente a etapas iniciales de ejecución o a programación dentro del cronograma anual, por lo que su cumplimiento integral deberá valorarse en los siguientes informes trimestrales.


3.4 Objetivo Estratégico N° 4

LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El equipo de trabajo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para el cumplimiento de este objetivo, realizó las siguientes actividades a la fecha 31 de marzo de 2026:

ACTIVIDAD No. 1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES Y DIRECTRICES QUE FUE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
ACCIONES	Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública.
RESPONSABLE	Despacho
EJECUTOR	Profesional especializado
META	1 Informe
INDICADOR	1 Informe
% AVANCE	0%


Se ha venido ejecutando las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública adoptado por la entidad. El seguimiento al mismo se realizará mediante informes elaborados en ciclos cuatrimestrales de seguimiento y monitoreo. Estos reportes incluirán detalles sobre el avance del componente programático formulado, junto con las evidencias que respalden su cumplimiento, por lo cual se presentará en el mes de mayo de la presente vigencia.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 75 de 79	Revisión 1

ACTIVIDAD No. 2	ACOMPañAMIENTO EN LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, DIVULGACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA MATRIZ DE PROCEDIMIENTOS RIESGOS Y CONTROLES.
ACCIONES	Elaboración, socialización, divulgación, aprobación, seguimiento y evaluación a la Matriz de Procedimientos, Riesgos y Controles.
RESPONSABLE	Contralor Municipal / Control Interno
EJECUTOR	Profesional especializado
META	4 Informes
INDICADOR	(Informes realizados/ 4) * 100
% AVANCE	25%

En el mes de enero de 2026, se realizó el acompañamiento a todos los líderes de procesos para la elaboración, socialización y divulgación de la Matriz Procedimientos, Riesgos y Controles para la vigencia 2026. En el Primer Trimestre se realizó el seguimiento a los avances programados por cada uno de los responsables; verificando que se cumplieron las acciones proyectadas para la mitigación o eliminación de los riesgos. La Matriz se encuentra publicada en la página web: https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=24&Itemid=335

ACTIVIDAD No. 3	HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO, PLAN DE ACCIÓN E INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 ENMARCADOS EN EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD ADOPTADO POR LA CMB.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar, consolidar, seguimiento y evaluación de la ejecución del plan estratégico y plan de acción. • Seguimiento y evaluación a los indicadores de gestión propuesto por los jefes de cada proceso en busca de una mejora continua.
RESPONSABLE	Contralor Municipal / Control Interno
EJECUTOR	Responsables de Procesos

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 76 de 79	Revisión 1

META	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Informes • 4 Informes
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> • (Informes realizados/ 4) * 100 • (Informes realizados/ 4) * 100
% AVANCE	<ul style="list-style-type: none"> • 25% • 25%


Se asesoró, consolidó, verificó, evaluó y realizó seguimiento a las actividades realizadas por cada responsable del proceso en la ejecución del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción e Indicadores de Gestión del Primer Trimestre del año en curso. Los informes se encuentran publicados en la página web:

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=333:2026&Itemid=400

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=65&Itemid=412

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=22&Itemid=363&limitstart=20

ACTIVIDAD No. 4	REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL DECRETO 1499 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN TODO EL CONTEXTO DE SU APLICABILIDAD EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
ACCIONES	Gestionar la mejora continua a la Dimensión 7 enmarcado en el Decreto 1499 MIGP.
RESPONSABLE	Contralor Municipal - Control Interno
EJECUTOR	Control interno
META	1 Informe Rendición y evaluación FURAG
INDICADOR	(Informe realizado/ 1) * 100
% AVANCE	0%

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
	INFORMES		Página 77 de 79	Revisión 1

El Departamento Administrativo de la Función Pública estableció como plazo máximo el 15 de abril de 2026 para diligenciar el Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión (FURAG) para la vigencia 2025, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.22.3.10 y 2.2.23.3 del Decreto 1083 de 2015.

ACTIVIDAD No. 5	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CUMPLIENDO ASI MISMO CON LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS INFORMES (CONTROL INTERNO CONTABLE, AUSTERIDAD DEL GASTO) U OTROS REGLADOS.
ACCIONES	Seguimiento a los informes establecidos por la Ley a la oficina de control interno.
RESPONSABLE	Control Interno
EJECUTOR	Control Interno
META	4 Informes
INDICADOR	$(\text{Informes realizados} / 4) * 100$
% AVANCE	25%


Se rindieron los informes de Control Interno establecidos por la normatividad vigente para el Primer Trimestre, que correspondieron a (Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno, Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, Informe de Verificación de Derechos de Autor, Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, Reporte de Posibles Actos de Corrupción) los cuales se publicaron en la página web de la entidad en el siguiente link:

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=20&Itemid=261

ACTIVIDAD No. 6	REALIZAR EL PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS.
ACCIONES	Presentar ante el comité institucional de Control Interno el PGA correspondiente a la vigencia 2026.
RESPONSABLE	Control Interno
EJECUTOR	Control Interno
META	1 Informe
INDICADOR	(Número de auditorías realizadas / Numero de auditorías programadas) * 100
% AVANCE	0%

Se presentó ante el Comité de Gestión Institucional de Gestión y Desempeño junto con el Comité Institucional de Control Interno, el Plan General de Auditoría basada en riesgos para la vigencia 2026, el cual fue aprobado mediante Acta No. 002 del 30 de enero de 2026, las cuales inician en el mes de abril de 2026.





ACTIVIDAD No. 7	REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL A.G.R.
ACCIONES	Realizar evaluación de seguimiento en forma trimestral al plan de mejoramiento vigente establecido por la A.G.R.
RESPONSABLE	Control Interno
EJECUTOR	Control Interno
META	4 Informes
INDICADOR	(Número de evaluaciones realizadas/4) x 100
% AVANCE	25%

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLA-INF-001	
	INFORMES	Página 79 de 79	Revisión 1

En el mes de marzo de 2026 se rindió en el SIA MISIONAL - PLAN DE MEJORAMIENTO el segundo avance de cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2024 realizada por la Auditoría General de la Republica - AGR - a la Contraloría Municipal de Bucaramanga.



JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS
 Contralor Municipal de Bucaramanga (D)

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	Cada una de las Dependencias	Profesionales Encargados	
Proyectó	Sergio Alejandro Ronderos Galvis Carlos Orlando Motta Gualdrón	Oficina de Control Interno	
Revisó	Juan Diego Rodríguez Cortés	Contralor Municipal	
Aprobó	Juan Diego Rodríguez Cortés	Contralor Municipal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.